



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

4^a sesión plenaria

Lunes 19 de septiembre de 2016, a las 9.30 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Thomson (Fiji)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes

Temas del programa 13 y 117 (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

El Copresidente Lykketoft (habla en inglés): Antes de que comiencen a hacer uso de la palabra los oradores inscritos en la lista, quisiera referirme a algunas cuestiones de organización relativas a la celebración de la reunión plenaria. De conformidad con la resolución 70/290, de 30 de junio de 2016, la lista de oradores se estableció sobre la base de que las declaraciones se limitarían a cuatro minutos. Con el objeto de ayudar a los oradores a gestionar su tiempo, se ha instalado un sistema de luces en la tribuna de los oradores. Quisiera solicitar a todos los oradores que tengan a bien respetar el límite de tiempo al formular sus declaraciones, a fin de que todos los oradores inscritos en la lista puedan hacer uso de la palabra oportunamente.

La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Eslovaca, Excmo. Sr. Andrej Kiska.

El Presidente Kiska (habla en inglés): Agradezco que se me brinde esta oportunidad de hablar en primer lugar en el Salón. La crisis migratoria es una de las peores crisis que tienen lugar desde la Segunda Guerra Mundial. Millones de personas están abandonando sus países a causa de la guerra, el temor o la falta de alimentos. Permítaseme destacar tres aspectos.

En primer lugar, no debemos hablar de cifras, sino de problemas reales relativos a los niños, las madres, los padres y las familias. No debemos hablar de millones de personas, sino sobre casos individuales de quienes huyen de la amenaza de muerte. Tuve la oportunidad de conocer a refugiados del Iraq en nuestro país. Cuando hablé con ellos, me contaron que tenían tres horas para salir y si no hubiesen salido, habrían muerto. En eso debemos pensar, en la vida y las historias verdaderas de las personas.

Con ese fin —y esta es mi segunda observación— debemos pensar en cómo trabajar con eficiencia. Trabajar de manera eficiente significa mancomunar las mejores herramientas, las mejores organizaciones y el mejor personal. Por ese motivo, Eslovaquia acoge con beneplácito el nuevo acuerdo concertado entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones. Además, mi país, que ahora preside el Consejo de la Unión Europea, aboga por una política de migración y asilo sostenible.

Por último, a veces olvidamos que nuestros países tienen éxito. A veces olvidamos que, por tanto, tenemos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-28985 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



un deber moral al respecto. No solo es nuestro deber moral pensar en cómo podemos ayudar a los demás, sino que también es el deber moral de los países modernos y prósperos reflexionar sobre cómo ayudar a las personas necesitadas y cómo compartir su riqueza.

El Copresidente Lykkeitof (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Federal de Nigeria, Excmo. Sr. Muhammadu Buhari.

El Presidente Buhari (*habla en inglés*): Tengo el gran honor dirigirme a la Asamblea General y sumarme a los esfuerzos para encontrar una solución a la creciente preocupación que aqueja a los grandes desplazamientos de migrantes, refugiados y desplazados internos en todo el mundo. No es mera coincidencia que estos desplazamientos se estén produciendo en todo el mundo, habida cuenta de las crisis y las conmociones económicas, sociales y políticas actuales, que acarrearán graves consecuencias. Todos sabemos que la migración no es un delito, sobre todo cuando las personas traspasan fronteras internacionales para buscar refugio en momentos en que su vida o su libertad personal están en peligro o cuando corren el riesgo de encarcelamiento. Los desplazamientos humanos son una expresión necesaria del derecho fundamental a la libertad de seguridad y de autorrealización, y refugiarse es un derecho legítimo reconocido en virtud del derecho internacional humanitario.

El mundo está en un verdadero dilema. En virtud del derecho internacional humanitario, las naciones deben asegurar la libre circulación de personas, sobre todo de las que huyen de un peligro inminente para su vida, garantizando su seguridad, su protección y su dignidad. Esa responsabilidad entraña un enorme costo financiero y acarrea graves consecuencias para la paz y la seguridad nacionales de los países que enfrentan una frágil situación política y económica. Es igualmente lamentable que naciones, con pocas excepciones, que están en condiciones y en disposición de absorber grandes cantidades de refugiados y migrantes, como Jordania, el Líbano y Alemania, actúen con moderación frente a las amenazas que plantean los terroristas y grupos extremistas violentos. Ello reviste especial importancia, ya que estos países también tienen la obligación correspondiente de proteger su propia integridad territorial y salvaguardar el bienestar de sus propios ciudadanos.

En el caso de Nigeria, la causa relativa a los refugiados y los migrantes quedaría incompleta si no se hace referencia a nuestros desplazados internos, a saber, las víctimas de las terribles atrocidades perpetradas por

Boko Haram. La insurgencia de Boko Haram ha generado un enorme problema con relación a los refugiados, cuyo número asciende a unas 600.000 personas que han huido a naciones vecinas de Nigeria. En Nigeria, hay más de 2 millones de desplazados internos procedentes del noreste, que viven en diversos campamentos de todo el país. Para afrontar este reto, recientemente, Nigeria, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, organizó un diálogo regional sobre el desplazamiento de personas, en el marco de un diálogo sobre la protección regional en la cuenca del Lago Chad. Permítaseme también señalar que hemos puesto en práctica con diligencia varios programas orientados a las personas, como el Comité de Intervenciones para la Protección con miras a la rehabilitación del noreste, el Fondo de Apoyo a las Víctimas, la Iniciativa Escuelas Seguras y la Comisión de Desarrollo del Noreste, que en la actualidad lleva a cabo un proceso legislativo para satisfacer las necesidades humanitarias de los desplazados internos. Desplegamos esfuerzos concertados para responder a las necesidades humanitarias inmediatas de nuestros ciudadanos mediante la reducción del riesgo y la vulnerabilidad y el aumento de su resiliencia a través de programas de formación profesional y de adquisición de capacidades.

Nigeria también ha demostrado un apreciable interés con respecto a los problemas de la movilidad humana mundial estableciendo una serie de instrumentos para fines de control, entre ellos una política nacional de migración, una política de migración laboral, las leyes sobre la trata de personas y la inmigración de Nigeria y los organismos especializados encargados del cumplimiento de las leyes en materia de droga. Espero que se tome muy en serio la amenaza que plantean Boko Haram y el Estado Islámico en el Iraq y Al-Sham.

El Copresidente Lykkeitof (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia, Excmo. Sr. Gjorge Ivanov.

El Presidente Ivanov (*habla en macedonio; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Vivimos en el siglo XXI, en una era de esperanza y miedo. Por una parte, tenemos la esperanza de una vida mejor, educación, desarrollo económico y protección de la vida de los ciudadanos y de sus bienes. Por la otra, existe el temor a las consecuencias de los conflictos y las crisis regionales. Los desplazamientos de migrantes y refugiados se han desencadenado debido a la necesidad de buscar la felicidad y de huir del miedo. Hay veinte millones de inmigrantes ilegales y refugiados que se

encuentran ahora cerca de las fronteras externas de Europa, alentados a utilizar determinados corredores para llegar a Europa. Necesitamos un enfoque común para gestionar la crisis de la migración y reducir los riesgos para la seguridad estableciendo una clara distinción entre los aspectos jurídicos, humanitarios, políticos, económicos y sociales y los aspectos de la crisis relacionados con la seguridad.

Esta nueva era de un siglo XXI cruel exige un nuevo liderazgo y la creación de nuevas instituciones, que podrían gestionar las crisis y los riesgos. La amenaza de la inmigración ilegal es una herramienta perfecta para ejercer presión de carácter no militar en la gestión de crisis y conflictos. Ello puede concretarse mediante la exportación de los migrantes, encauzándolos por la ruta hacia su destino final. Ello ha suscitado graves tensiones entre los países europeos. Los retos de la seguridad en la Unión Europea dependen cada vez más del liderazgo, la estabilidad política y la gestión de crisis por parte de los gobiernos de terceros países que se encuentran en los principales corredores de entrada y salida. Sin embargo, estos terceros países están situados en una posición geográfica que les permite controlar las puertas de los corredores. La Unión Europea necesita terceros países estables y seguros, que puedan proteger los corredores.

El enfoque de la República de Macedonia respecto de la gestión de la crisis de la migración es proactivo y preventivo.

Fuimos el primer país de Europa en declarar un estado de crisis y en desplegar tropas del ejército en las fronteras, estableciendo incluso un cuartel general militar y civil conjunto para reforzar la protección de la seguridad fronteriza y canalizar el movimiento de los migrantes sin permitirles acceder a las ciudades ni entrar en contacto, a lo largo del proceso, con personas radicalizadas o que han regresado de las zonas de conflicto. Se podría decir que una corriente migratoria es comparable a una inundación. Por ello es preciso activar el sistema de gestión de crisis y desplegar tropas del ejército para apoyar a los organismos civiles en sus esfuerzos para afrontar la inundación. El sistema de gestión de crisis también debe elaborar planes de contingencia y aplicar una estrategia para eliminar las consecuencias de la inundación. El sistema de gestión de crisis debe incluir medidas defensivas como el establecimiento de las llamadas presas en las fronteras externas, un proceso de depuración con un enfoque de puntos críticos, la seguridad de los canales y el control de los puntos de entrada y salida de los corredores y rutas que utilizan los refugiados, migrantes y combatientes terroristas extranjeros.

Hemos asumido la responsabilidad de ser los porteros de Europa. El despliegue de tropas del ejército en apoyo a las fuerzas policiales que protegen la frontera ha tenido como resultado una interrupción de los movimientos migratorios ilícitos a lo largo del llamado corredor de los Balcanes. Por lo tanto, debemos apoyar la revisión de la legislación relativa a la participación del ejército en la protección de las fronteras y la seguridad nacional, así como en la lucha contra el terrorismo. En relación con la asistencia solicitada en lo que respecta al tema de la seguridad en la crisis, varios países asociados han respondido enviando agentes de policía en régimen de adscripción y proporcionando equipos de protección fronteriza, así como asistencia financiera, a saber, Hungría, Croacia, Serbia, Eslovenia, la República Checa, Eslovaquia, Austria y Polonia. En estos momentos, Macedonia acoge a 110 policías extranjeros que nos están ayudando a proteger nuestra frontera.

La República de Macedonia ha quedado sin acceso a las bases de datos de la Unión Europea para la inclusión y comparación de datos sobre migrantes y combatientes terroristas extranjeros. También hay falta de cooperación entre los servicios de inteligencia. Todo ello sucede en medio de una percepción negativa en los medios de difusión en lo que respecta a la puesta en práctica de las decisiones de la Unión Europea. A pesar de la crisis política interna, Macedonia ha demostrado que cuenta con instituciones estables para gestionar la crisis de los migrantes y reducir los riesgos en el ámbito de la seguridad. A este respecto, deseo transmitir un mensaje a la Unión Europea. Macedonia necesita asistencia para ayudar a la Unión Europea. No es posible proteger las fronteras exteriores a menos que se garantice la seguridad de los corredores en los países que están fuera de la Unión Europea. Macedonia actuará para proteger su seguridad nacional. Cualquier solución que incluya acoger migrantes y crear campamentos de refugiados en países fuera de la Unión Europea a lo largo del corredor no será sostenible, y por lo tanto no puede permitirse. No tenemos la capacidad ni los recursos necesarios para hacer frente al volumen de migrantes esperado, lo que podría provocar inestabilidad en nuestro Estado.

El valor es algo caro y poco común en la Europa de hoy. Macedonia ha demostrado que tiene valor para enfrentar las amenazas actuales en el contexto de la crisis política en curso. El otro desafío que tenemos que encarar es el de la diversidad en las principales ciudades. La tolerancia a la diversidad debe ser reemplazada por el respeto a la diversidad.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Níger, Excmo. Sr. Mahamadou Issoufou.

El Presidente Issoufou (*habla en francés*): Es un honor para el Níger participar en esta reunión de alto nivel sobre la gestión de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, que tiene como principal objetivo reunir a los países en torno a un enfoque más humano y mejor coordinado. A lo largo del año pasado y el año en curso han tenido lugar varias reuniones sobre este preocupante tema: la Cumbre de La Valeta sobre Migración, que se celebró en Malta los días 11 y 12 de noviembre de 2015; la reunión de alto nivel de la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en París del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2015; la primera Cumbre Humanitaria Mundial, que tuvo lugar en Estambul los días 23 y 24 de mayo de 2016, y la reunión de hoy.

En todas esas reuniones, el Níger ha hecho hincapié en las causas fundamentales de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Esas causas son principalmente la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, la falta de democracia y los efectos nefastos del cambio climático. Por ello, la comunidad internacional debe hacer frente a esas causas fundamentales, luchar contra el tráfico de migrantes, promover la migración regular, proteger a los migrantes y, si es necesario, garantizar su retorno, readmisión y reintegración a sus países de origen en un marco de respeto a los derechos humanos. Es desde esa perspectiva que acojo con beneplácito la propuesta del Secretario General de concertar dos pactos mundiales: uno sobre la distribución de las responsabilidades relativas a los refugiados y los migrantes, y el otro relativo a la migración segura, coordinada y regular.

Mi país, el Níger, es uno de los escenarios de esos grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. De hecho, el Níger sufre las consecuencias de las crisis de Libia y Malí, así como del terrorismo de Boko Haram en la cuenca del lago Chad. Debido a estas crisis, mi país ha tenido que acoger a miles de refugiados malienses y nigerianos, así como nigerinos que retornan de Libia. También debe encarar el desplazamiento interno en la región del lago Chad. El Níger es también un país de tránsito para los migrantes que se dirigen a Europa. Alrededor de 100.000 migrantes cruzaron el Níger en 2015. Por último, el Níger experimenta los efectos del cambio climático en la forma de fenómenos extremos como inundaciones y sequías que cada año hacen vulnerables a cientos de miles de sus ciudadanos.

Frente a todos esos desafíos, el Níger desea que la comunidad internacional se movilice de manera consecuente. Por eso deseamos que se encuentre una solución rápida a la crisis libia, algo que debe pasar necesariamente por la unión y reconciliación de todos los libios en el marco de un gobierno de unidad nacional inclusivo. El Níger desea asimismo que se establezca la situación en Malí. Para ello es indispensable el fortalecimiento del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), pues la situación por la que atraviesa ese país no es la típica situación de mantenimiento de la paz. El Níger acoge con beneplácito las medidas adoptadas por la Fuerza Especial Conjunta Multinacional para combatir a Boko Haram e invita a la comunidad internacional a apoyar a los países de la cuenca del lago Chad que enfrentan una crisis humanitaria sin precedentes. En cuanto al tema de las migraciones, el Níger propuso un plan de acción en la Cumbre de la Unión Europea y África celebrada en La Valeta. La financiación de ese plan de acción permitirá al Níger ayudar a poner fin al drama de los migrantes que atraviesan el Sáhara.

La cuestión de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes requiere respuestas sustantivas en lo político, lo económico y lo social. Requiere un cambio en la gobernanza política y económica no solo en cada uno de nuestros respectivos países, sino también a nivel mundial. Espero que la comunidad internacional sabrá concebir y poner en práctica soluciones que permitan crear un mundo más justo y más humano.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Sudáfrica, Excmo. Sr. Jacob Zuma.

El Presidente Zuma (*habla en inglés*): Quisiera transmitir el agradecimiento de Sudáfrica al Secretario General Ban Ki-moon por haber celebrado esta sesión oportuna para abordar los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Sudáfrica acoge con beneplácito la aprobación del documento final (resolución 71/1) por los Estados Miembros en la mañana de hoy.

Hay que aliviar el sufrimiento de los refugiados y los migrantes en todas partes y allanar el camino para distribuir por igual la carga entre los Estados. Sin embargo, el desplazamiento de personas en todas las fronteras internacionales no es un fenómeno nuevo. Al abordar esta cuestión, Sudáfrica quisiera advertir a los Estados Miembros que no olviden que se debería tratar la difícil situación de las personas desplazadas por la

fuerza con la misma preocupación, formen parte de desplazamientos de personas grandes o pequeños.

Sudáfrica reconoce que, para resolver adecuadamente ese problema, hay que eliminar sus causas profundas y comprender que el desarrollo es un motor clave del desplazamiento de las personas que puede a su vez llevar a conflictos armados. Por lo tanto, todos los Estados Miembros deberían prestar gran atención al esfuerzo mundial concertado para abordar las cuestiones del subdesarrollo y los conflictos armados. África Subsahariana ha acogido, y sigue acogiendo, a un gran número de personas desplazadas por la fuerza, teniendo en cuenta que Sudáfrica es el país receptor más grande de solicitantes de asilo. Brindamos refugio y apoyo a las personas desplazadas por la fuerza, de conformidad con los derechos fundamentales estipulados en nuestra Constitución.

Celebramos la lucha mundial que se viene emprendiendo para aliviar las presiones originadas de la circulación de personas desplazadas en todas partes. Sin embargo, es también importante que no solo analicemos las causas, las cuales varían. Antes de que surgieran los problemas en Libia, África Septentrional estaba en paz con ella misma. Fue la manera en que manejamos la cuestión de Libia lo que ha dado lugar a que vengan refugiados de ese país y crucen hacia Europa y otros lugares.

Creo que ello nos dice que siempre que adoptemos medidas donde haya problemas en toda su dimensión o nuevos, hay que pensar con mucho detenimiento. Debemos analizar cuáles podrían ser las consecuencias de esas medidas, porque el desplazamiento de personas obedece a distintas causas, algunas de las cuales no eran del todo necesarias. En algunos casos, las medidas adoptadas obraron en interés de los que se encontraban fuera de los países donde comenzaron los problemas. Por consiguiente, a la hora de examinar la cuestión, debemos también examinar otras medidas muy nuevas que han dado lugar a la inseguridad en otras zonas.

Esperamos con interés seguir participando en esta cuestión urgente y encontrar soluciones reales. En ese sentido, volveremos a dedicarnos a ser asociados para lograr el cambio positivo.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Eslovenia, Excmo. Sr. Borut Pahor.

El Presidente Pahor (*habla en inglés*): La migración ha sido una característica constante de la historia humana. Es parte del progreso y el desarrollo a nivel mundial y los migrantes han sido motores importantes

de la evolución económica, social, moral y humana. Cuando se habla de los beneficios de la migración lo que tenemos presente es una migración segura, ordenada y regular. Nuestro objetivo hoy es evitar la migración irregular y combatir firmemente las redes de delincuencia que se han aprovechado de ella.

Hay que reforzar también los esfuerzos por impedir falsas expectativas, desinformación e imágenes distorsionadas de la vida que les espera a los migrantes y refugiados fuera de sus países. De hecho, deberíamos fortalecer nuestra cooperación en todos los aspectos de la gestión de la migración, incluido el regreso y la reintegración de los migrantes irregulares a sus países de origen.

La manera más eficaz de resolver la crisis es encontrar una solución viable que nos permita eliminar sus causas profundas y los factores que la impulsan. Ello podrá hacerse únicamente mediante los esfuerzos conjuntos de toda la comunidad internacional con el espíritu de responsabilidad y solidaridad compartidas, el diálogo abierto y la cooperación. La actual crisis mundial es un claro recordatorio para todos nosotros de la necesidad de acelerar nuestros esfuerzos y trabajar de consuno.

La Unión Europea afronta una inmensa presión de migración en sus fronteras marítimas y terrestres. Mi país, Eslovenia, como país de tránsito, ha afrontado también una corriente sin precedentes de migrantes y refugiados que huyen de los conflictos en el Oriente Medio y África Septentrional. Desde mediados de octubre de 2015 hasta la fecha, casi medio millón de personas ha entrado a nuestro país —cifra equivalente a casi la cuarta parte de toda la población de Eslovenia. Por lo tanto, hemos vivido de primera mano la importancia de colaborar estrechamente con los asociados dentro y fuera de la Unión Europea y con organizaciones internacionales. Eslovenia participa activamente en el plan de reubicación y reasentamiento de la Unión Europea y durante los dos últimos años ha aumentado considerablemente su asistencia humanitaria a los desplazados internos y los refugiados.

Permítaseme concluir mi intervención con la reflexión de que la política de paz y de diálogo debe prevalecer, y que debemos garantizar la cooperación sobre la base del derecho y los principios internacionales. Las Naciones Unidas tienen que tener un papel más prominente en el proceso. Para ello, quizá deberíamos plantearnos también corregir la actual estructura de las Naciones Unidas para hacerla más eficiente en lo que respecta a la prevención de los conflictos y la solución de controversias.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Polonia, Excmo. Sr. Andrzej Duda.

El Presidente Duda (*habla en polaco; interpretación proporcionada por la delegación*): Cada vez son más los Estados de diversas partes del mundo que afrontan una migración sin precedentes. Ese fenómeno no solo afecta a Europa, África y el Oriente Medio, sino también a todas las regiones y continentes. Ahora todos debemos hacer frente a los desplazamientos en masa de personas, que son una consecuencia no solo de los conflictos armados, la agresión y la violencia, sino también de las crisis económicas y los desastres naturales.

He reflexionado sobre la solución al problema de la migración en masa y he llegado a la conclusión de que el elemento que suelen pasarse por alto en el debate es la diferenciación entre la migración económica y los refugiados de guerra. De hecho, son fenómenos diferentes que requieren respuestas totalmente diferentes. Si tratamos la tragedia de los refugiados y las necesidades de los migrantes económicos de la misma manera, no podremos ayudar con eficacia a ninguno de estos grupos, porque sus aspiraciones son totalmente diferentes. La migración económica generalmente responde al deseo de las personas de mejorar su situación económica y poder acceder a las prestaciones sociales, mientras que el motivo que ocasiona los desplazamientos de los refugiados políticos y de guerra siempre es el deseo de salvar la vida o proteger la salud.

La magnitud actual de las corrientes migratorias en el mundo es inmensa. Según los cálculos de mi país, Polonia, más de 1 millón de migrantes económicos, principalmente de la región oriental, se han convertido en residentes permanentes. A su vez, sobre la base de diversas estimaciones, de 1 a 2 millones de ciudadanos han abandonado Polonia para trabajar en otros países de la Unión Europea.

La migración social a gran escala forzada por los políticos es una irresponsabilidad. Hay muchas esferas en las que la migración puede generar tensiones sociales, prejuicios y acusaciones falsas sobre el presunto robo de empleos o la intención de abusar del sistema social del Estado receptor. Lamentablemente, hay algunos políticos que aprovechan esas actitudes y tratan de ganar popularidad apoyándose en generalizaciones injustas. Los políticos tienen la responsabilidad de impedir que aparezcan esos estereotipos nocivos y destruyan el orden social. Soy consciente de que también hay personas cuyo objetivo no es mejorar su situación en la vida mediante el

trabajo, sino abusar de los derechos sociales. Obviamente, las autoridades estatales tienen la obligación de frenar esas prácticas, sobre todo porque estas últimas tienden a reforzar la convicción entre el público de que todos los migrantes económicos son deshonestos.

En lo que respecta a los refugiados de guerra, quisiera destacar dos de las tareas que tenemos por delante.

En primer lugar, la comunidad internacional debe eliminar los factores que provocan las oleadas de refugiados y devolver a todos el derecho a vivir en su propio país de origen. Mientras no se ponga fin a los conflictos generados a menudo por las ambiciones imperiales, el odio étnico o los intereses económicos, nunca podremos superar la tragedia de los refugiados. Detrás de las guerras siempre hay unos motivos, por lo que no hay guerras a las que no se pueda poner fin.

En segundo lugar, nuestro deber es cooperar para acabar definitivamente con los delitos cometidos por personas que se aprovechan de forma inhumana la tragedia de los refugiados. Me refiero a las operaciones de grupos delictivos que recaudan dinero con la excusa de proteger, transportar o pasar ilegalmente a refugiados, así como a los fenómenos del blanqueo de dinero a través de los bancos del mundo civilizado y los negocios con criminales y asesinos. Poniendo fin a estas prácticas no se resolverá el problema por completo, pero sin duda disminuirá la tragedia de las personas que sufren dos veces, primero como consecuencia de la guerra y luego a causa de los actos cometidos por quienes se aprovechan de su desgracia.

No podemos cerrar los ojos ante el dinero manchado de sangre que circula por todo el mundo. La situación actual exige soluciones eficaces en cada uno de esos aspectos. La República de Polonia está dispuesta a participar activamente en esa labor.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Nauru, Excmo. Sr. Baron Divavesi Waqa.

El Presidente Waqa (*habla en inglés*): Nauru acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 71/1, dirigida a hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes. Debemos aplaudir las muestras de apoyo que hemos oído hoy sobre la difícil situación de los refugiados. Sin embargo, no hay que olvidar que la crisis humanitaria que afrontamos en la actualidad se debe en gran parte a unas decisiones políticas deliberadas en los ámbitos de la economía, la seguridad y el medio ambiente. Los beneficios materiales de la globalización y los avances tecnológicos no se han repartido

equitativamente y la migración a gran escala ha sido una de las consecuencias previsibles.

La crisis tiene orígenes humanos, lo cual debería ser motivo de honda preocupación para todos los dirigentes encargados de proteger la vida y el bienestar de su pueblo. Sin embargo, eso también significa que tenemos la capacidad de resolver el problema si trabajamos de consuno. En ese sentido, quisiera aprovechar esta oportunidad para exponer a la Asamblea las iniciativas de Nauru para hacer frente a esta crisis mundial mediante la prestación de servicios de procesamiento y asentamiento temporal para solicitantes de asilo.

Mi país es un país de origen, de tránsito o de destino típico que puede ofrecer asentamiento permanente a los refugiados o migrantes. Somos un pequeño Estado insular en medio del Pacífico, un oasis aislado, alejado de luchas y conflictos. En 2001 y nuevamente en 2012, se nos invitó a ayudar a gestionar la migración en nuestra región frente a las miles de muertes en el mar de hombres, mujeres y niños. Conscientes del imperativo humanitario de actuar, ofrecimos nuestro país para acoger a los solicitantes de asilo y ponerlos en un sistema de procesamiento de refugiados. Gracias a este modelo de procesamiento a distancia se puede acabar con los beneficios que ofrecen los contrabandistas de personas, reducir o eliminar las muertes en el mar, facilitar que los Estados puedan controlar sus fronteras, y, al mismo tiempo, garantizar que las personas necesitadas gocen de protección.

La aplicación de este modelo no está exenta de problemas, por lo que es importante que exponga la experiencia de primera mano de Nauru, tanto con respecto a nuestros logros como a nuestras dificultades. Hemos establecido un sistema sólido, justo e imparcial para determinar la condición de refugiado, por el que la tramitación a distancia no impide que las personas busquen protección; de hecho, garantiza a dichas personas que buscan protección que se les tramiten las solicitudes oportunamente. Tratamos de garantizar todos los derechos de los solicitantes de asilo y otorgar los derechos contemplados en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados a quienes son considerados refugiados, incluida la expedición de documentos de viaje prevista en la Convención de 1951.

Alentamos a los Estados a que reconozcan esos documentos, que se ajustan a las especificaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización de Aviación Civil Internacional. Somos signatarios de la Convención, así como miembros activos del Proceso de

Bali sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y los Delitos Transnacionales Conexos. Nuestro sistema para determinar las solicitudes de asilo se ajusta a las directrices del ACNUR.

Nauru está en condiciones de proporcionar refuerzos para abordar las corrientes migratorias y de ser un lugar de procesamiento y transición en el camino hacia una situación permanente viable. Sin embargo, el componente que falta es la consecución de soluciones de asentamiento duradero para nuestros refugiados. En una estrategia amplia, la partida de refugiados hacia los países de asentamiento permanente es la última medida esencial del modelo. Invito a los miembros a que se asocien con nosotros para suministrar viviendas permanentes a los 924 hombres, mujeres y niños refugiados que se encuentran actualmente en Nauru.

Mi Gobierno está comprometido a proseguir su contribución a fin de lograr una estrategia segura, humana y digna para la cooperación internacional y regional con el objetivo de hacer frente a esa emergencia humanitaria.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Portugal, Excmo. Sr. Marcelo Rebelo de Sousa.

El Presidente Rebelo de Sousa (*habla en inglés*): La gestión de las corrientes migratorias es uno de los mayores retos que tenemos que afrontar hoy en las Naciones Unidas. Es esencial colocar a las personas en el centro de nuestras decisiones, como se prometió hace varios años en el Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (A/68/PV.25) Sin embargo, ¿cómo podemos pasar de las palabras a la práctica de la dignidad? Necesitamos respuestas concretas y viables que estén basadas en la cooperación entre los países, los Estados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, así como en el respeto de los derechos humanos, pero sobre todo debemos integrar las políticas de migración, asistencia humanitaria y desarrollo.

Mucho se dice actualmente sobre la llegada de refugiados y migrantes, pero no tanto sobre su plena integración y sobre las causas de lo que está ocurriendo en todo el mundo y lo que llevó a esas causas. La cooperación entre las naciones y la sociedad civil debe ser mucho más eficaz para estabilizar la situación política, resolver los conflictos y estimular la inversión, la formación profesional y la creación de empleo en los países que afrontan problemas económicos y sociales importantes. Hemos trabajado en esa estrategia preventiva.

En cuanto a la integración, Portugal es partidario de conceder a los hijos de todos los migrantes acceso a los sistemas de educación y atención sanitaria, independientemente de si tienen condición jurídica regular o irregular. Hemos mejorado la protección de los niños indocumentados. Su información es confidencial y no puede compartirse con las autoridades de migración. Esa es una forma de ayudarlos a tener pleno acceso a la atención de la salud y la educación.

Sin embargo, cuando se habla de gestionar la crisis de los refugiados, es necesario examinar la situación de esos jóvenes. Es preciso que prosigan sus estudios, incluidos los estudios universitarios y politécnicos. Ese acceso es la razón por la que se creó la denominada Plataforma Mundial para los Estudiantes Sirios, dirigida por el ex Presidente de la República de Portugal, Sr. Jorge Sampaio. Ya hemos integrado a numerosos jóvenes estudiantes sirios en universidades de diez países. Incluso apoyamos la idea de crear un mecanismo de respuesta rápida para la educación superior en situaciones de emergencia.

En cuanto a la participación de Europa, hemos aceptado nuestras obligaciones. Hemos duplicado el número de personas que estamos recibiendo en nuestro país por razones de solidaridad y hemos acogido a miles de personas de todo el mundo a través de Turquía, Grecia, Italia y Egipto, en este último caso en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Hemos aumentado nuestra contribución financiera a todos los organismos y organizaciones humanitarios que actúan en esa esfera.

Hoy hemos visto un paso muy importante: la aprobación de la resolución 71/1, titulada “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes”. Se trata solo de un paso. No es el final del camino. Es un nuevo comienzo en uno de los desafíos más complejos de nuestros tiempos, pero también es un desafío a nuestros logros políticos, sociales y económicos y al principio de la dignidad humana. Esa es la razón por la que estamos aquí.

El Copresidente Lykkeitof (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Senegal, Excmo. Sr. Macky Sall.

El Presidente Sall (*habla en francés*): La cuestión que nos reúne hoy es de importancia primordial. Se calcula que hay más de 65 millones de desplazados internos, refugiados o migrantes. Ciertamente, el fenómeno migratorio no es nuevo, pero actualmente se ve agravado por los efectos de la guerra y otras fuentes de inestabilidad, relacionadas, en particular, con la inseguridad y la gravedad de las condiciones climáticas en algunas

partes del mundo. No es fácil tratar ese fenómeno. Más allá de las concepciones tradicionales, solamente un enfoque amplio, sereno y concertado podrá contribuir a resolver un problema tan complejo.

El Senegal es una tierra de acogida de diversas comunidades africanas y no africanas. También tiene una importante diáspora en todo el mundo. Por consiguiente, somos particularmente sensibles a la cuestión de cómo tratan los países de acogida a los migrantes. Todos los migrantes y todos los refugiados merecen un trato digno y respetuoso de los derechos humanos fundamentales, independientemente de su origen.

El Senegal reconoce y encomia los esfuerzos de todos los países que acogen a refugiados. Abrir las puertas y conceder asilo al prójimo que se ha visto obligado a abandonar su país para salvar la vida es una gran señal de humanidad. Al mismo tiempo, también debemos garantizar que la situación que afrontan los migrantes establecidos en sus países de acogida durante años no se vea puesta en tela de juicio por el fenómeno coyuntural de los refugiados. La gran mayoría de los migrantes son buenas personas que se ganan la vida con el sudor de su frente. Por tanto, contribuyen al progreso económico y social de sus países de acogida, y muchos de ellos han creado allí sus hogares y viven con su familia. Por ello, los mismos valores humanos que sustentan la acogida de refugiados dictan también el respeto de los derechos de los migrantes.

Los dos requisitos no se excluyen mutuamente. En lugar de una política sistemática de reconducción a las fronteras, el Senegal desea que la situación de los migrantes se estabilice, incluso mediante una regularización apropiada. Al mismo tiempo, es prioritario trabajar para lograr soluciones sostenibles con relación a las corrientes migratorias clandestinas. Ello exige una lucha firme y permanente contra las redes delictivas de la emigración clandestina, incluso mediante la mejora de los medios autorizados en virtud de la resolución 2240 (2015) del Consejo de Seguridad, de 9 de octubre 2015.

La alianza entre Europa y África en este contexto —y el Senegal forma parte de ella— ha dado lugar a resultados convincentes al respecto. Trabajamos de consuno para estabilizar la situación política e institucional de los países de tránsito, ya que cuando el Estado es débil o no existe, entonces estas redes prosperan aprovechando el caos y el vacío que el Estado ha dejado. Además, incumbe a los países de salida la obligación de aplicar políticas apropiadas que puedan infundir esperanzas a los jóvenes a través de la educación y la capacitación, así como mediante el empleo y las actividades de

generación de ingresos. Al responder a los problemas de los jóvenes, revitalizar las zonas de salida de los posibles migrantes y facilitar el acceso a todos los servicios sociales básicos, podremos abordar de manera eficaz las causas fundamentales de la migración.

Para concluir, debo expresar en este marco la preocupación del Senegal con respecto a la posibilidad de crear centros de detención en los países africanos. Esta cuestión amerita un examen serio, teniendo en cuenta las normas que rigen la libre circulación de personas y bienes en las zonas integradas, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Rey del Reino de España, Su Majestad el Rey Don Felipe VI

El Rey Felipe VI: Permítaseme, en primer lugar, que subraye la satisfacción del Reino de España por celebrarse esta reunión de alto nivel sobre grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Los grandes movimientos de personas son un signo de nuestro tiempo. Una buena parte de la humanidad se está teniendo que desplazar y no por voluntad propia. Sesenta y cinco millones de refugiados y desplazados internos huyen de los conflictos, del terrorismo o de la persecución. Y, concretamente, muchas de esas personas llaman a las puertas de Europa. Nuestra responsabilidad es de acogerlas, en la medida de nuestras capacidades, para que puedan llevar una vida digna. Quienes han sido expulsados de su hogar por la fuerza tienen que saber que cuentan con nuestro apoyo para atender sus necesidades y poder ejercer —y, sobre todo realizar— su derecho al regreso, a volver a su tierra.

Pero el retorno pasa, necesariamente, por el fin de los conflictos, la derrota del terrorismo y el establecimiento de sociedades inclusivas y democráticas donde se respeten los derechos fundamentales, la vida y la libertad. Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, y como socio comprometido a nivel internacional, España seguirá trabajando para que así sea. Esta reunión de alto nivel no puede ser concebida como una cita aislada. Ponemos hoy en marcha un proceso que va a reclamar el esfuerzo continuado de todos durante un largo período de tiempo. Les adelanto, por tanto, la plena disposición del Reino de España para trabajar con el máximo empeño en la elaboración y negociación de los dos pactos sobre migrantes y refugiados, que deberán ser endosados en 2018.

Los españoles aspiramos a que nuestro país sea un actor relevante en una cuestión de enorme contenido

ético y humanitario, y que España, por su condición de encrucijada geográfica e histórica, conoce bien. Las sociedades de hoy y del mañana son —y serán— diversas desde el punto de vista étnico, cultural y religioso. Este hecho insoslayable puede y debe ser compatible con el respeto a los valores que deben ser observados en los países de acogida. Así, los flujos migratorios gestionados correctamente, tienen un impacto claramente positivo en las sociedades receptoras. En la gestión de los grandes movimientos de personas, España tiene una experiencia que ha dado buenos resultados. Se basa en la garantía de la protección de las personas y en un esfuerzo intenso y sostenido de cooperación con los países emisores de migrantes y de tránsito.

La actitud de España ha venido siempre inspirada por la voluntad de amortiguar el drama humano de primera magnitud. Debemos luchar coordinada y eficazmente contra la trata de seres humanos y traficantes de personas, dar protección internacional a los legítimos demandantes de asilo, y ofrecer nuestro apoyo, solidaridad y asistencia a los países de tránsito y acogida de refugiados. Debemos favorecer la integración de los refugiados y las vías legales para la inmigración. La responsabilidad compartida es el pilar fundamental que debe animar las soluciones a un desafío que nos afecta a todos y que nadie puede solventar de manera individual.

Termino, Sr. Presidente, agradeciéndole al Secretario General esta convocatoria, que responde a la decisión de la Asamblea General de centrar la atención internacional en los grandes movimientos de personas. Estamos seguros de que los resultados de este encuentro marcarán un punto de inflexión en un asunto de trascendencia vital que tiene unas dimensiones morales y políticas tales que nos exigen especial determinación, generosidad y perseverancia.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Sr. Loizaga Lezcano (Paraguay): Hoy nos encontramos ante una acuciante realidad. Somos testigos de la mayor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial. Para la República del Paraguay la crisis actual de refugiados es, ante todo, una crisis humanitaria y política, donde seres humanos, luchando por sobrevivir, escapando de acciones terroristas, se ven obligados a dejar sus hogares, tratando de escapar de conflictos armados, violencia, persecuciones y una intolerancia irracional. Estas personas, que deciden embarcarse en peligrosos viajes, se exponen muchas veces a situaciones

de alto riesgo. Estas personas, sean hombres, mujeres, niños o ancianos, sin importar su raza, religión o procedencia, merecen la protección de nosotros, de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Abogamos por la asistencia humanitaria a estas personas, cuyos derechos están plenamente salvaguardados en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, y reiteramos la convicción de que, mientras las causas de fondo de estos problemas no sean debidamente atendidas por los países que se encuentran afectados, la crisis no solo no terminará, sino que corre el grave riesgo de agudizarse. Asimismo, la crisis de los refugiados se ve agravada por los fenómenos migratorios masivos que se dan en diferentes lugares del mundo, como los que afectan a miles de latinoamericanos, entre los que se incluyen niños no acompañados. Reafirmamos el derecho que tiene toda persona a buscar nuevas oportunidades en cualquier país del mundo, como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y la igualdad ante la ley de todas las personas sin distinción y enfatizamos que la protección de los derechos humanos de cualquier persona, incluso los migrantes, no puede jamás supeditarse a su condición migratoria.

La República del Paraguay, como todos los países de América, ha recibido a lo largo de su historia importantes contingentes de inmigrantes de las más diversas regiones del mundo. Hace unos días hemos festejado en el Paraguay los 80 años de la primera migración japonesa. Estos migrantes han contribuido positiva y sustancialmente al desarrollo del país, y es así que en el día contamos con comunidades que se han fusionado con nuestra sociedad, adoptando la cultura paraguaya, enriqueciéndola con sus tradiciones y costumbres de origen, y se han integrado plenamente a la vida económica, cultural y social de nuestro país. Así también, millares de migrantes paraguayos, que por diversos motivos se han asentado en diferentes países del mundo, han contribuido con su trabajo y sacrificio al crecimiento económico y la diversidad cultural de quienes los han acogido.

La experiencia de mi país nos enseña que los movimientos de personas hacen a las sociedades más plurales y diversas cuando estas personas son incluidas en los planes y programas nacionales. Abogamos por la promoción de una migración segura, ordenada y regular, e instamos a los Estados a implementar políticas migratorias que garanticen condiciones de tránsito y permanencia dignas y seguras, entre las que se incluyan medidas para la regularización de los migrantes. Sin duda, regularizar a los migrantes contribuirá a la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Estamos convencidos, por último, de que solo un conocimiento acabado del tema de las migraciones puede ayudar a aproximarse a una realidad con menos miedos y prejuicios. Rechazamos enérgicamente toda forma de discriminación, racismo, xenofobia, y cualquier otra forma de intolerancia respecto de los refugiados y migrantes. Consideremos que la creación de un espacio de diálogo en esta Organización para debatir los desafíos que plantean las migraciones internacionales es un gran paso, por lo que celebramos las negociaciones que dieron lugar a la aprobación, en el día de hoy, esta mañana, de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y sus anexos (resolución 71/1).

La comunidad internacional toda debe asumir esa responsabilidad conjunta de dar una respuesta apropiada, respetando en todo momento los derechos humanos de los migrantes.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro del Principado de Andorra, Excmo. Sr. Antoni Martí Petit.

Sr. Martí Petit (Andorra): Los grandes desplazamientos de personas refugiadas o migrantes representan uno de los principales retos de nuestro tiempo. Lo hemos visto de forma dramática a lo largo de los últimos años en las fronteras de Europa, a raíz del conflicto de Siria. Pero esto no es un fenómeno nuevo, la historia de la humanidad está llena de grandes movimientos migratorios.

Esta misma historia es la que nos demuestra que las migraciones son, en líneas generales, un fenómeno positivo, que ha contribuido a mejorar tanto a los países de acogida como a los países de origen. Andorra tiene su propia experiencia en este campo. Durante el siglo XIX, muchos andorranos encontraron en la emigración una situación de salida a la pobreza que vivía nuestro Estado, entonces una sociedad de montaña basada en la economía de subsistencia.

En el siglo XX, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial, se invirtió esta tendencia y Andorra pasó a ser una sociedad receptora de miles de emigrantes procedentes principalmente de otros países europeos. Sin la aportación de estas personas, el gran crecimiento económico de Andorra de los últimos 70 años no hubiera sido posible. A la vez, Andorra está orgullosa de haber dado oportunidades de progreso a tantas y tantas familias.

Más allá de la emigración por motivos económicos, Andorra también ha sido un país que ha sabido recibir con los brazos abiertos a los refugiados por motivos

bélicos o políticos. Durante la Guerra Civil Española, Andorra dio refugio a perseguidos de ambos bandos, y a lo largo de la Segunda Guerra Mundial, nuestro país fue una de las vías de evasión de familias judías que huían del régimen nazi y de pilotos aliados desde la Francia ocupada. Fiel a nuestra tradición de acogida, el Gobierno andorrano está trabajando ahora en adaptar su legislación para regular las situaciones de asilo provisional. Me parece importante este matiz, porque la situación de los refugiados y la situación de los emigrantes, a pesar de tener puntos en común, tienen diferencias que son notables. La situación del emigrante es la de aquel que busca un futuro mejor, que opta por llegar a un país, formar parte de una nueva comunidad y participar de sus derechos y sus deberes como ciudadano.

La situación de los refugiados es distinta, y en la mayoría de los casos mucho más desesperada. En el caso de los refugiados, la comunidad internacional no solo tiene el deber de buscar asilo y de proteger sus derechos, sino que también tenemos todos la obligación de hacer posible que estas personas —que huyen de la guerra, la intolerancia y la persecución— puedan algún día volver a vivir en sus países de origen como ciudadanos en pleno derecho.

Si bien estas situaciones son diferentes, también presentan puntos en común. En ambos casos, la comunidad internacional y todos y cada uno de los países que la forman deben velar por los derechos y la dignidad de las personas desplazadas. Debemos evitar que su desesperación y su necesidad sean aprovechadas, como pasa actualmente, por organizaciones criminales que trafican con seres humanos.

Todas estas cuestiones deben abordarse, una vez más, desde una perspectiva que no puede ser otra que una perspectiva global. Es necesaria una regulación global que garantice los derechos de las personas desplazadas y que ordene los flujos migratorios. Una regulación que permita que los movimientos migratorios sigan teniendo un impacto positivo, como siempre ha estado a lo largo de la historia de la humanidad en nuestra sociedad global, como siempre ha pasado anteriormente.

Hoy, en Nueva York, hemos hecho un pequeño paso, el paso más importante todavía, más allá de pasar de las palabras a los hechos, lo tenemos que hacer entre todos.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de Ucrania, Excmo. Sr. Petro Poroshenko.

El Presidente Poroshenko (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme encomiar este esfuerzo

sumamente importante y oportuno. La humanidad está siendo puesta a prueba por las olas sin precedentes de refugiados y la crisis migratoria. Aproximadamente 250 millones de personas se han visto arrastrados a huir de sus hogares a correr distinta suerte. Sin embargo, los que se unen a la misma esperanza, es decir, vivir en condiciones de seguridad y dignidad. La crisis mundial exige de nosotros responsabilidad y esfuerzos concertados. Hoy, quisiera expresar mi firme solidaridad con los que se han visto obligados a abandonar sus hogares en contra de su voluntad.

La agresión extranjera y el terrorismo patrocinado por el Estado son los enemigos de la humanidad en muchas partes del mundo. Lamentablemente, mi país ha sido también afectado por ese problema. La agresión armada de Rusia ha obligado a casi 1,8 millones de ucranianos a buscar nuevos hogares en el país colocando a Ucrania entre los diez principales países que sufren desplazamiento interno. Hasta la fecha, siempre hemos demostrado nuestro compromiso de protegerlos a todos. Se creó un marco adecuado, entre otras cosas, para garantizar sus necesidades sociales y darles acceso a la salud, la educación y el empleo. Nuestra decisión ha impedido la entrada significativa adicional de refugiados en otras partes de Europa. Permítaseme dar las gracias a todos nuestros asociados gubernamentales y de asistencia humanitaria por haber apoyado a Ucrania durante esos momentos difíciles de necesidades. Sin embargo, no podemos mantener una posición receptiva. Necesitamos una solución duradera para poner fin a la agresión de Rusia contra Ucrania.

El resultado de esta reunión de alto nivel podría llevar esperanzas a millones de personas. La Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes (resolución 71/1) nos proporciona el marco para promover la cooperación a fin de coordinar nuestros esfuerzos. Aborda acertadamente la cuestión principal de la movilidad humana incluida la necesidad de combatir la xenofobia, la discriminación y el tráfico de seres humanos. Ucrania fue uno de los primeros países europeos en tipificar como delito el tráfico de personas, en 1998. Permítaseme también hacer hincapié en el llamamiento para que se financie de manera adecuada la asistencia humanitaria a fin de salvar la laguna que existe en la financiación de las necesidades humanitarias.

Celebramos también el hecho de que en la Declaración se ha sentado la base para satisfacer las necesidades de las personas internamente desplazadas. Es nuestra obligación política y moral protegerlas y apoyarlas. Es hora ya de volver a establecer el cargo de

Representante Especial del Secretario General encargado de la cuestión de los desplazados internos. Sin embargo, todos nuestros esfuerzos serán en balde a menos que se aborden los propios orígenes de dicho desplazamiento, a saber, la agresión extranjera y la violación del derecho internacional.

No tenemos derecho a hacer caso omiso del bombardeo de Rusia contra instalaciones civiles en Alepo, Siria, o en Dumbas, Ucrania. Esas preocupaciones no solo cumplen con los principios de los derechos humanos, sino también con la responsabilidad del Estado que viola el derecho internacional y las libertades fundamentales de los civiles y los obliga a abandonar sus hogares. Necesitamos contar cuanto antes con un mecanismo internacional sobre la responsabilidad, junto con un marco internacional vinculante para proteger los derechos de las personas internamente desplazadas.

Para concluir, quisiera exhortar a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos para facilitar la solución de los conflictos sobre la base de las normas y los principios del derecho internacional. Esa es la única manera de lograr una solución duradera a uno de los problemas más dolorosos que afronta la humanidad.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Tuvalu, Excmo. Sr. Enele Sosene Sopoaga.

Sr. Sopoaga (*habla en inglés*): A mi país, Tuvalu, le complace y le honra contribuir con este debate de alto nivel sobre las posibles soluciones a la cuestión de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. En primer lugar, quisiera transmitir el sincero agradecimiento de Tuvalu al Secretario General por su decisión y su amplio informe titulado “El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta” (A/69/700). Se ha preparado el terreno para nosotros, los líderes aquí en las Naciones Unidas, porque la cuestión ha salido a la luz en muchas ocasiones. La situación difícil de los desplazados por los conflictos, los desastres o el efecto del cambio climático ha dominado con frecuencia el discurso en los medios de comunicación y los debates de las Naciones Unidas y formó parte de nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030.

Las realidades de las múltiples crisis que entrañan los conflictos, la violencia y las catástrofes han captado nuestra imaginación y han generado discursos urgentes sobre las posibles respuestas, incluso para los desplazados en los países o más allá de las fronteras durante períodos provisionales o prolongados. Como sistema de

las Naciones Unidas, debemos responder. Debemos escuchar el llamamiento y responder a la crisis monumental con una solidaridad y compromiso monumentales y la necesaria voluntad política. Nuestra respuesta a los grandes desplazamientos de personas debe basarse en los valores comunes de la responsabilidad humanitaria. Se deberían encontrar soluciones a largo plazo en bien de la seguridad y dignidad de los migrantes y refugiados, así como para los países y comunidades originarias y de acogida.

Bien sean las personas internamente desplazadas o traspasen las fronteras de su ciudadanía, muchas se desplazan para escapar de los conflictos armados, los conflictos ocasionados por el hombre, los conflictos políticos, la persecución religiosa, la pobreza, la inseguridad alimentaria, el terrorismo o las violaciones y abusos de los derechos humanos. Algunas se desplazan en busca de nuevas perspectivas y oportunidades económicas. Otras, incluso en mi propio país, lo hacen en respuesta a los efectos adversos del cambio climático o debido a los efectos de la elevación del nivel del mar y el cambio climático. Las Naciones Unidas deben escuchar a esas personas e ir a su rescate y brindarles garantías de seguridad en relación con sus medios de vida y supervivencia. Debemos llegar a esas personas en momentos en que lo necesitan. Agradecemos a los países y personas de acogida, y nos sentimos muy alentados por ellos, que han seguido demostrando liderazgo y voluntad para aceptar migrantes y refugiados. Encomiamos a nuestro vecino, la República de Nauro, por haberse ofrecido a contribuir en ese sentido.

También hay un llamamiento para que se reconozca que pertenecemos a la misma familia. Como dijo un anciano de Tuvalu, todos somos seres humanos, hechos a imagen de Dios. Construyamos puentes, no muros ni defensas. Acoger a los refugiados es una solución beneficiosa para todos si se gestiona adecuadamente. Los refugiados son conocidos por su devoción por la educación y su autosuficiencia. Aportan nuevas aptitudes y dinamismo a una mano de obra envejecida. Sin embargo, también es importante que como migrantes respetemos las leyes de los países que nos reciben, y que no impongamos valores o transfiramos nuevas normas o valores a los países de acogida.

Asimismo, es fundamental que en este diálogo se tenga en cuenta el hecho de que algunas personas se verán obligadas a desplazarse por los efectos adversos del cambio climático, en particular los que viven en pequeños Estados insulares de baja altitud como el mío, Tuvalu, en el Pacífico, y los del Caribe, el Océano Índico

y otras regiones especialmente vulnerables frente al cambio climático. Debemos tenerlos en cuenta también y velar por la protección de esas personas, que se han visto o es probable que se vean obligadas a desplazarse por los efectos del cambio climático. Esto se reconoce en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y nuestro reto es que tomemos medidas lo antes posible.

Como sabemos, los estudios realizados recientemente indican que cada año se ven desplazadas un promedio de 22,5 millones de personas por los efectos del cambio climático y otras catástrofes relacionadas con el clima. Ello equivale a 62.000 personas desplazadas al día por el cambio climático, en particular por el aumento del nivel del mar. Presentaremos un proyecto de resolución en el que se pida la elaboración de un marco jurídico para la protección y los derechos de esas personas. Hay que proteger sus derechos cuando se ven obligados a migrar del país, y garantizar su seguridad y supervivencia de conformidad con el derecho internacional y en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Me complace poder decir que trabajaremos con otros miembros de la Organización para impulsar ese proyecto de resolución. Trataré de recabar aquí el apoyo de los miembros de la comunidad internacional.

Para concluir, también debemos tener en cuenta las principales conclusiones de la Cumbre Humanitaria Mundial, que tuvo lugar hace poco en Estambul, para avanzar en la gestión de los desplazamientos de migrantes y refugiados. Con ello, Tuvalu también acoge con beneplácito la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), y mi país se compromete a trabajar en solidaridad con las Naciones Unidas para promoverla.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): Deseo recordar a los oradores que hemos acordado un máximo de cuatro minutos para las declaraciones.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración del Estado Independiente de Papua Nueva Guinea, Excmo. Sr. Rimbink Pato.

Sr. Pato (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): En nombre de mi país, quisiera dar las gracias al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General por la importante reunión de alto nivel de hoy, que es un paso fundamental en la buena dirección. Estamos agradecidos a las Naciones Unidas por la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, aprobada esta mañana (véase A/71/PV.3) como resolución 71/1. Quisiera describir la experiencia de mi propio país, Papua Nueva Guinea.

Acogemos a un total de 1.007 refugiados y otros migrantes de todo el mundo en un centro regional de reasentamiento situado en la isla de Manus y en otras partes del país. De ese total, 671 son refugiados *prima facie*, 204 son solicitantes de asilo y 132 son migrantes. La mayoría de ellos —563 de los refugiados— han rechazado su reasentamiento en Papua Nueva Guinea, y se están buscando terceros países para su reubicación, mientras que 72 han decidido convertir Papua Nueva Guinea en su hogar. También estamos terminando de procesar las solicitudes de asilo de las más de 20.000 personas que han buscado refugio en Papua Nueva Guinea fuera del centro de solicitantes de asilo de la isla de Manus.

El centro de procesamiento de la isla de Manus se estableció como un gesto humanitario y de buena voluntad de nuestro país y en reconocimiento de nuestras obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. El centro no ha estado exento de controversias, pero también es una demostración de la cooperación bilateral y regional que venimos manteniendo con Australia y otros asociados desde 2012, a fin de resolver no solo la cuestión de los refugiados y los migrantes, sino también el despreciable contrabando de personas y la trata de seres humanos con fines de lucro que llevan a cabo delincuentes y otros grupos en todo el mundo. El centro de la isla de Manus está en proceso de cierre por haber sido declarado inconstitucional por nuestro Tribunal Supremo. Por consiguiente, a los actuales residentes se les permite moverse libremente por la isla de Manus y se los alienta a prepararse para el reasentamiento en Papua Nueva Guinea. Sus derechos humanos también están reconocidos y son respetados por los ciudadanos de Papua Nueva Guinea.

Como país insular, Papua Nueva Guinea también está preocupado por las repercusiones que pueda tener el cambio climático para la seguridad, en particular por el aumento del nivel del mar, la erosión de las costas y la acidificación de los océanos, que provocará inevitablemente un desplazamiento en masa forzoso de pueblos y comunidades. En nuestro caso, hay muchas vidas y medios de subsistencia, sobre todo en los sectores agrícola y pesquero, que dependen de la salud de nuestro medio ambiente. Sin embargo, a causa de la modificación de las pautas meteorológicas y la pérdida de la diversidad biológica, las cosechas y capturas pueden verse reducidas, con lo que muchos se verán obligados a migrar a otras zonas a fin de asegurarse su subsistencia, su seguridad y su futuro. Los refugiados climáticos ya no son una idea abstracta; ya están apareciendo en mi propio país, en el caso de las islas Carteret.

Debemos trabajar de consuno a fin de combatir con eficacia el cambio climático, y exhortamos a todos los países a que firmen y ratifiquen el Acuerdo de París, para que entre en vigor lo antes posible. Es una medida esencial para actuar de consuno a fin de hacer frente a la peor crisis climática que afronta nuestro mundo en la actualidad. Papua Nueva Guinea presentará su instrumento de ratificación esta semana.

En la reunión de hoy se debería ir más allá de la mera retórica y ofrecer vías y medidas duraderas y útiles para superar los problemas que se derivan de los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes en todo el mundo, que lamentablemente se han convertido en una grave crisis humanitaria mundial y también plantean una amenaza para la paz y la seguridad mundiales. No podemos permitir que se des controle. Ningún país es inmune a eso, y las consecuencias son de gran calado y amplio alcance, no solo, en particular, para esos niños inocentes que se desplazan, sino también para los países de tránsito y de destino. Se trata de un problema mundial y deben adoptarse medidas amplias y concertadas al respecto.

Dado que Papua Nueva Guinea es un país que tiene problemas de recursos, nuestra experiencia nacional de acoger a migrantes y refugiados y cubrir sus necesidades no es una cuestión sencilla. Por lo tanto, es sumamente importante que se asuma una responsabilidad mundial compartida en esa esfera. Por esa razón, Papua Nueva Guinea mantiene una actitud seria y comprometida para formar parte de la solución mundial a esa cuestión y, en consecuencia, acoge con beneplácito y apoya la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes aprobada hoy (resolución 71/1).

La clave para detener la ola de éxodo de migrantes y refugiados de los países de origen es abordar las causas fundamentales que desencadenan esos desplazamientos de personas en el mundo. Las medidas que se adopten deben poner los derechos humanos de los migrantes en la primera línea de todas las consideraciones. Asimismo, debe examinarse seriamente la posibilidad de que los países de origen rindan cuentas por el éxodo de sus poblaciones.

Debemos fortalecer las alianzas estratégicas dentro de un sistema mundial y regional de mutuo apoyo. Debemos trabajar de consuno para consolidar las diferentes normas internacionales sobre la migración en un marco único, que, en última instancia, fortalezca la cooperación internacional. Estimo que esta mañana la labor ha comenzado con la aprobación de la Declaración de Nueva York. Debemos abordar el tráfico de personas y la trata de seres humanos luchando contra las redes

delictivas, enjuiciando a los autores y protegiendo a las víctimas y garantizando su seguridad en el futuro.

Para concluir, debemos intensificar nuestras actividades en los ámbitos del desarrollo de la capacidad relativa a los datos y de los datos desglosados sobre migración a todos los niveles a fin de localizar y observar eficazmente los movimientos de la población, así como a los delincuentes que se benefician del tráfico de personas y la trata de seres humanos. Ello nos ayudará a mostrar las causas y las pautas de migración que pueden utilizarse como base para leyes, políticas y respuestas a la migración en los países de origen, de tránsito y de destino.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): Quisiera recordar a las delegaciones una vez más que los oradores deben limitar sus declaraciones a cuatro minutos.

La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de Zimbabwe, Excmo. Sr. Robert Mugabe.

El Presidente Mugabe (*habla en inglés*): Durante el año transcurrido hemos sido testigos de imágenes angustiosas de refugiados arriesgando la vida para huir de las terribles realidades en sus países de origen. Nos ha horrorizado igualmente la acogida hostil de que a menudo han sido objeto los refugiados. Con ese telón de fondo, nos complace la celebración de la importante reunión de hoy, que nos permite explorar un plan colectivo para hacer frente a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. También nos complace que la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) ponga de relieve la importancia de abordar las causas profundas de los grandes desplazamientos de personas.

El movimiento de personas de un lugar a otro no es un fenómeno nuevo en absoluto. La migración ha sido una realidad de la vida desde tiempos inmemoriales. Sin embargo, es su magnitud y el carácter sumamente interconectado de nuestro mundo de hoy lo que hace de esos movimientos un fenómeno sin precedentes. Si bien esa misma interconexión se ha recibido con aprensión en algunos sectores, estamos convencidos de que nos brinda la oportunidad de aunarnos y establecer estrategias sostenibles de una manera mucho más eficaz de lo que pudo haberse hecho anteriormente, cuando el mundo no estaba tan conectado. En efecto, la manera en que decidamos abordar la cuestión de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes tendrá una influencia importante para la consecución de nuestros objetivos comunes consagrados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esa es la razón por la que la reunión de hoy y el documento que se ha aprobado son cruciales.

Hemos constatado que un gran número de refugiados que han llegado a las costas europeas procedían de países en situación de conflicto armado, como el Afganistán, el Iraq, Libia y Siria. Por consiguiente, estamos convencidos de que el regreso a los ideales de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y de abstenerse del uso de la fuerza armada, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, es crucial para abordar las causas profundas de los grandes desplazamientos de refugiados.

Además de los desastres naturales, los movimientos a gran escala son en buena medida consecuencia de actos directos de comisión u omisión de la humanidad. A resultas de ello, hay que desplegar mayores esfuerzos para la solución pacífica de controversias de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Con frecuencia, los Estados Miembros han estado demasiado dispuestos a recurrir a la fuerza sin agotar los medios pacíficos. Las doctrinas militares hegemónicas y la temeridad, alimentadas por el deseo de satisfacer los estrechos intereses nacionales de unos cuantos poderosos, son la causa de la proliferación de los conflictos armados que han producido tantos refugiados hasta la fecha.

En algunos esfuerzos recientes de lucha contra el terrorismo se ha tendido a pisotear los derechos de las comunidades de migrantes y refugiados. Si bien los Estados tienen el derecho legítimo de adoptar medidas adecuadas para proteger a sus ciudadanos del terrorismo, existe un gran riesgo de que imiten el mismo flagelo terrorista. ¿Debemos en ese proceso desprestigiar y violar arbitrariamente sus derechos fundamentales?

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce la contribución positiva de los migrantes al crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. Por tanto, al impulsar la aplicación de la Agenda, debemos tener cautela ante la creciente tendencia de algunas personas inescrupulosas a atizar el fuego de la xenofobia y promover discursos negativos de los migrantes por conveniencia política. Tenemos la responsabilidad colectiva de cambiar ese discurso sobre los migrantes y la migración en nuestros países. Muchos países deben parte del éxito en los negocios y las proezas científicas a las valiosas contribuciones de los migrantes y los refugiados. Felicidades a los Estados que, a pesar de sus propias limitaciones, han abierto sus fronteras a las comunidades de migrantes.

En Zimbabwe hemos acogido a muchos refugiados de países afectados por conflictos. Instamos a que

se adopte un enfoque equilibrado respecto de la difícil situación humanitaria de los migrantes y los refugiados en todo el mundo. Abrigamos la sincera esperanza de que la aplicación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes que hemos aprobado hoy culmine con una respuesta colectiva integral y sostenible a este reto compartido y promover la distribución de la carga. También nos alienta la aprobación de los dos anexos que tienen por objetivo llevarnos hacia un marco integral de respuesta a los refugiados y un pacto mundial en favor de la migración segura, ordenada y regular. A medida que avanzamos más hacia la aplicación de estos marcos, instamos a una adhesión permanente que privilegie los principios de la titularidad y el liderazgo nacionales.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Príncipe Heredero del Reino de la Arabia Saudita, Su Alteza Real el Príncipe Mohammed bin Nawwaf bin Abdulaziz Al Saud.

El Príncipe Al Saud (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): La crisis de refugiados derivada de los conflictos y las controversias étnicas exige que combinemos nuestros esfuerzos con el fin de abordarla de manera armoniosa y limitar sus efectos para la humanidad. La Arabia Saudita aborda esta cuestión inspirada en las enseñanzas del islam, que claman por la seguridad, la paz y la prestación de asistencia a quienes la necesitan.

Para demostrar el papel humanitario que el Reino asumió desde su fundación por el Rey Abdulaziz, el país ha trabajado para sentar las bases de la asistencia, por lo que la Arabia Saudita ocupa el tercer lugar entre los países a nivel mundial en cuanto a la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo. El total de la asistencia proporcionada por el Reino en los últimos cuatro decenios asciende a 139.000 millones de dólares. Como Custodio de las Dos Grandes Mezquitas, el Rey Salman bin Abdelaziz Al Saud ha mantenido esta asistencia a todos los países que la necesitan. Establecimos el del Centro Rey Salman de Ayuda y Socorro Humanitarios para reflejar el compromiso de la Arabia Saudita de prestar asistencia a escala mundial.

Desde que estalló la crisis en Siria, el Reino ha sido el principal proveedor de asistencia al pueblo sirio para aliviar su sufrimiento humanitario. Acogemos a 2,5 millones de sirios, a quienes tratamos como refugiados en campamentos de refugiados para garantizar su seguridad y su dignidad. Se les permite total libertad de circulación y a los cientos de miles de refugiados que deseaban permanecer en el Reino se les ha concedido residencia permanente, permisos de trabajo y atención médica gratuita.

Hemos acogido a un total de 140.000 estudiantes sirios, a quienes se ha garantizado la enseñanza gratuita. También hemos brindado atención a millones de refugiados sirios en las comunidades de refugiados.

Además, nuestros hermanos, los refugiados del Yemen en la Arabia Saudita, reciben trato de visitantes y se les ha garantizado libertad de circulación y el derecho a trabajar y traer a sus familias. Un total de 285.000 estudiantes del Yemen han recibido educación pública gratuita en la Arabia Saudita. El valor de la asistencia proporcionada por el Reino recientemente a los refugiados en el Yemen, Djibouti y Somalia asciende a más de 4.200 millones de dólares. En los últimos tiempos, hemos proporcionado 500 millones de dólares en respuesta a las necesidades humanitarias y de socorro de la población yemení.

El Reino de la Arabia Saudita considera que el primer y más importante paso hacia la cooperación y el enfrentamiento a esas crisis es intensificar los esfuerzos para resolver las controversias con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas mediante el recurso a la diplomacia proactiva con el fin de poner fin a las crisis y no permitir que escapen a todo control. El Reino continuará trabajando sin tregua con las organizaciones internacionales y los países que creen en la labor colectiva para lograr la paz y la seguridad internacionales y mantener la buena voluntad de la humanidad en todo el mundo.

El Copresidente Lykkeitof (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Jeque Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al-Thani.

El Jeque Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Es un placer para mí dar las gracias a ambos Presidentes de la Asamblea General en su período de sesiones septuagésimo y septuagésimo primero, respectivamente, por los esfuerzos y la ardua labor que han desplegado para preparar la reunión de hoy. También doy las gracias al Secretario General por su apoyo y sus esfuerzos constantes.

Esta reunión se lleva a cabo durante un período de crecientes conflictos y crisis humanitarias en el mundo, que han generado oleadas de refugiados sin precedente. Las imágenes de embarcaciones llenas de refugiados que huyen de las zonas de pobreza y del conflicto han quedado grabadas en nuestra mente. Estas imágenes nos hacen llorar. Hemos presenciado un total desprecio por los derechos humanos y el derecho internacional. Es lamentable que entre los refugiados también haya mujeres y niños, ancianos y discapacitados. No podemos cerrar los ojos ante esas violaciones masivas de los derechos humanos. Debemos insistir en que reciban asistencia,

en consonancia con las costumbres de los tratados internacionales. Hoy la comunidad internacional está de acuerdo en que cualquier esfuerzo para encontrar soluciones sostenibles a la crisis humanitaria de los refugiados y los migrantes debe basarse en la cooperación a fin de garantizar una visión amplia de la forma de abordar las causas profundas de estos problemas, a fin de que podamos brindar una vida digna a esas poblaciones.

Debemos insistir en encontrar urgentemente soluciones políticas a esos conflictos. No nos tomamos a la ligera la carga que reciben los países que acogen a estos migrantes y refugiados. Por lo tanto, pedimos a todos que cooperen para hacer frente a las consecuencias de estas crisis humanitarias. También debemos centrarnos en las causas profundas que llevan a la xenofobia, la cual puede ser muy peligrosa en las comunidades de acogida. En ese sentido, consideramos que debemos encontrar los medios de proteger los derechos humanos.

La educación es una de las cuestiones más graves que debemos abordar, puesto que los refugiados no tienen acceso a la educación durante sus desplazamientos. Los refugiados menores de 18 años de edad sufren las consecuencias de verse privados de una educación. Debemos establecer programas especiales para esa categoría de refugiados, en el marco de la asistencia urgente. Hay consenso en que la crisis de refugiados a la que nos enfrentamos hoy es el resultado de la persistencia de los conflictos.

Qatar ha advertido acerca de los conflictos en la región árabe y sus desastrosas consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Estos conflictos también han dado lugar a importantes corrientes de refugiados de la región. Sin embargo, la región también alberga el 2,2% de los refugiados de todo el mundo. Qatar reitera la necesidad de cooperación internacional para hallar soluciones a largo plazo a esos problemas, en vez de arreglos rápidos. Cualquier solución debe ser a largo plazo y estar en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y sus disposiciones sobre la solución de conflictos por medios pacíficos y la mediación, que ha demostrado ser extremadamente eficaz. Qatar tiene experiencia directa en ese sentido.

La región árabe sufre también desde hace decenios problemas relacionados con los refugiados. El fenómeno aparentemente reciente del desplazamiento ha perdurado durante los siete decenios de la ocupación israelí de Palestina. Esa práctica ha sido considerada ilegal y ha socavado la paz y la seguridad de los palestinos.

El mundo debe centrarse en la búsqueda de una solución sostenible y equitativa, en consonancia con los

tratados internacionales. El hecho de que millones de refugiados y desplazados huyan de Siria hoy es la consecuencia inevitable del deterioro de la situación humanitaria en el país y se debe al hecho de que no existen medidas eficaces para poner fin a los crímenes cometidos contra los ciudadanos. Por lo tanto, debemos encontrar una solución política a la crisis siria que traiga la paz y la estabilidad y salvaguarde los derechos inalienables de nuestros hermanos sirios.

Debemos encontrar soluciones sostenibles a las crisis de la zona. La responsabilidad de Qatar para con el pueblo de Siria se refleja en el hecho de que en 2011 donamos 1.700 millones de dólares: 900 millones de dólares a través de redes gubernamentales, 150 millones de dólares a través de organizaciones de la sociedad civil y docenas de millones a través de organismos especializados como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

La cifra de 20.000 refugiados sirios ya se ha quedado desfasada; ahora acogemos a 45.000. Hemos emitido 7.000 visados para ayudarlos a reunirse con sus familias en Doha. Entre 2012 y 2015, 600.000 niños se beneficiaron de nuestra asistencia. Debemos implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recordamos a todos la importancia de encontrar la voluntad política en el seno de la comunidad internacional para establecer medidas eficaces que satisfagan sus necesidades básicas. Debemos hacerlo sin ninguna discriminación y con pleno respeto de los derechos humanos de todos.

Por último, esperamos que en esta reunión se logren resultados tangibles a fin de abordar las raíces mismas de los problemas que enfrentan los refugiados y los migrantes y proporcionarles asistencia humanitaria para que puedan tener una vida digna. De lo contrario, no podremos lograr soluciones duraderas a nivel mundial.

El Copresidente Lykketoft (*habla en inglés*): Quisiera pedir de nuevo a los oradores que hablen lentamente y que limiten sus declaraciones a cuatro minutos.

La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Panamá, Excmo. Sr. Juan Carlos Varela Rodríguez.

El Presidente Varela Rodríguez: En nombre del pueblo y el Gobierno de la República de Panamá, me complace participar en esta sesión plenaria para compartir con la Asamblea nuestras experiencias con relación al manejo de la crisis migratoria que está afectando a nuestra región.

Los flujos migratorios irregulares continúan siendo uno de los principales retos para la comunidad

internacional. Panamá y el resto del continente americano no escapan de esta crisis mundial de migrantes y refugiados. Las características geográficas de nuestro país nos convierten en un puente entre el norte y el sur del continente. Cada año más de 30.000 migrantes cruzan nuestro país con el objetivo de llegar a los países del norte arriesgando sus vidas, y su migración se da principalmente por motivos socioeconómicos. Al abordar este tema resulta fundamental que todas las políticas migratorias estén basadas en la protección del principal derecho humano, que es el derecho a la vida. La historia nos ha demostrado que las migraciones no se pueden detener, pero sí se pueden regular de manera adecuada para garantizar flujos ordenados y seguros, los cuales contribuyen a la justicia y la equidad en el mundo por medio de las remesas, que favorecen la distribución de las riquezas.

Los flujos migratorios irregulares tienen dos caras: una cara humanitaria, reflejada en las familias que abandonan sus países en búsqueda de un mejor futuro; y otra cara delincencial, a través de las redes dedicadas al tráfico de seres humanos. Consciente de esta realidad, ya hace dos meses en nuestro país pusimos en marcha la Operación Flujos Controlados, en virtud de la cual a estos migrantes extrarregionales que ingresan al territorio nacional en condiciones vulnerables se les brinda atención humanitaria y están sujetos a estrictos controles de salud, migración y seguridad.

Los Estados miembros de la comunidad internacional tenemos que poner más atención a las razones que originan estas migraciones y redoblar nuestros esfuerzos para solucionar los problemas que llevan a nuestros hermanos a emigrar de sus países. Específicamente, dentro del continente americano resulta preocupante la situación que vive Haití donde todos los Estados estamos llamados a respaldar la culminación exitosa del proceso electoral, así como el fortalecimiento de sus instituciones democráticas y su economía. Luego el terremoto de 2010, miles de haitianos migraron al Brasil con visas humanitarias y a partir de la desaceleración económica que atraviesa este hermano país suramericano han decidido migrar hacia el norte, decenas de miles, creando una crisis humanitaria en nuestra región que se acrecienta día tras día, la cual Panamá seguirá abordando con responsabilidad en la parte humanitaria, pero necesitamos una mayor coordinación entre todos los países para poder resolverla. Hacemos un llamado respetuoso a que se replanteen las políticas migratorias que incentivan los ingresos de estos flujos al territorio continental y a que se comparta información sobre los

registros de entrada de estos migrantes a sus territorios por razones humanitarias y de seguridad.

El Sr. Rahming (Bahamas), Copresidente Interino, ocupa la Presidencia.

Por otro lado, el acercamiento entre los Gobiernos de Cuba y los Estados Unidos comienza a dar resultados muy positivos. Esperamos que esta nueva dimensión de la política exterior de ambos países continúe desarrollándose hasta lograr una normalización completa de sus relaciones económicas bilaterales y los flujos migratorios entre ambos países. Las nuevas relaciones entre Cuba y los Estados Unidos son el mejor ejemplo de lo que una buena diplomacia puede hacer para mejorar los flujos migratorios y proteger la vida de todas las personas que se ven en necesidad de hacerlo.

Panamá reafirma su compromiso de brindar un trato humanitario a los migrantes, perseguir y combatir las redes criminales dedicadas al tráfico de personas, aplicar con rigor nuestras leyes migratorias respetando los derechos humanos y seguir colaborando de manera activa con la comunidad internacional en búsqueda de una solución integral y permanente a esta situación.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro y Ministro de Finanzas del Commonwealth de las Bahamas, Excmo. Sr. Perry Christie.

Sr. Christie (Bahamas) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General por su liderazgo en cuanto a la cuestión de los migrantes y refugiados. El fenómeno de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes ha alcanzado niveles sin precedentes de complejidad y desafío. Se necesita alcanzar con carácter urgente un consenso mundial sobre la manera de abordarlo. Por lo tanto, las Bahamas encomian los esfuerzos que se realizan para tener una comprensión común sobre la mejor manera de abordar con eficacia y gestionar esos desplazamientos.

Si bien los debates sobre la migración tienden a centrarse en los aspectos negativos de la migración irregular, nosotros en las Bahamas, debido a nuestra propia experiencia histórica con grandes desplazamientos de migrantes, somos sumamente conscientes de los aportes positivos que pueden en ocasiones derivar de la migración regular, y de los considerables beneficios para los países emisores y receptores. Entre esos beneficios figuran el desarrollo económico, la transfertilización cultural y la promoción de la cooperación de Estado a Estado para gestionar las cuestiones de preocupación

común. Sin embargo, al mismo tiempo, es indispensable que avancemos con seriedad hacia el desarrollo de un enfoque integral a la migración irregular, que se centre en particular en las causas subyacentes que motivan a tantas personas a arriesgar la vida y la de sus hijos en busca de una vida mejor en otros países.

Las Bahamas, país de unos 400.000 habitantes constantemente reciben grandes grupos de migrantes irregulares que entran al país. Las personas vienen a nosotros por miles desde Haití. Continuamos recibiendo migrantes de Cuba últimamente en grandes cantidades. Esa situación es insostenible y presenta desafíos tanto económicos como sociales para las Bahamas. Trabajamos con los Gobiernos de esos dos países para gestionar esos desafíos, y en el caso de Cuba, las conversaciones migratorias están prevista que se reanuden en diciembre. La política de inmigración de las Bahamas está concebida para proteger los intereses de seguridad nacional y el bienestar social de los bahameses tanto como sea posible, respetando los derechos humanos y la dignidad de los migrantes y refugiados.

No podemos seguir actuando como si la situación fuera algo normal. Hay que realizar un esfuerzo más concertado por parte de todos para gestionar la migración irregular. En particular, hay que impedir que la empresa criminal se aproveche de la migración irregular. Hay que reconocer los elementos más agresivos que entraña, incluidos los que utilizan la migración como fachada para el tráfico de drogas, armas y personas. Por lo tanto, exhorto a las Naciones Unidas y a los órganos regionales a que pongan en marcha un mecanismo para abordar de manera integral la migración irregular y sus repercusiones, sobre todo en los pequeños Estados insulares como las Bahamas.

Las Bahamas se comprometen a cumplir y promover plenamente los mandatos de los acuerdos regionales e internacionales relacionados con los migrantes en los cuales somos Estado parte. De hecho, con los años hemos promulgado medidas legislativas y normativas encaminadas a brindar protección y apoyo a los migrantes regulares e irregulares por igual, incluidos los refugiados que entran a nuestro territorio. Sin embargo, repito, debemos examinar de manera colectiva las consecuencias de los que utilizarían indebidamente esos procedimientos como escudo para su comportamiento ilícito, y aplicar los derechos y tratados internacionales en consecuencia.

Las Bahamas celebran los resultados de la reunión de hoy. Ellos reflejan la compleja gama de cuestiones en torno a los refugiados y la migración, y las igualmente

complejas respuestas necesarias para la regularización de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Nos complace en particular la atención que se ha prestado a la necesidad de aliviar parte de la carga impuesta a los países receptores de migrantes como las Bahamas. Esperamos con interés los futuros compromisos a los niveles bilateral, regional y multilateral basados en ese principio. En términos generales, las Bahamas encomian los llamamientos para que aumente el apoyo de los interesados internacionales, regionales y multilaterales a los países de origen, tránsito y destino. Todos debemos acordar con carácter urgente eliminar las causas profundas del problema que nos ha llevado a todos a esta reunión de alto nivel.

Quisiera concluir asegurando a todos los Estados Miembros el apoyo constante y firme del Commonwealth de las Bahamas a todas las iniciativas en curso y pendientes en nuestro objetivo común de abordar el desplazamiento a gran escala de los refugiados y migrantes.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración de la Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, Su Excelencia la Jequesa Hasina.

La Jequesa Hasina (Bangladesh) (*habla en inglés*): Quisiera encomiar al Secretario General por haber celebrado por primera vez la cumbre sobre los refugiados y los migrantes. Debemos aprovechar esta oportunidad histórica e imprimir una huella robusta, ambiciosa y orientada a la acción para abordar los desplazamientos demográficos. Ello debe hacerse en el marco más amplio del desarrollo.

La migración es un bien público. Debe apreciarse como una realidad y un factor que amplía la libertad. En un mundo conectado, es necesario que no se obstaculice el movimiento de los bienes, servicios y todos los sectores de la producción. La velocidad a la que se difunden los conocimientos y la tecnología hace que sea aún más apremiante en las economías y sociedades. Permítaseme subrayar algunos aspectos de la gobernanza en materia de migración.

El Sr. Bouah-Kamon (Côte d'Ivoire), Copresidente Interino, ocupa la Presidencia.

En primer lugar, la confianza y el respeto mutuos, la responsabilidad compartida y la inclusividad son fundamentales para abordar la migración de manera integral. Debemos estar de acuerdo en estos principios universales.

En segundo lugar, prometemos no dejar a nadie de lado. Los derechos de los migrantes deben garantizarse

en todas las situaciones, independientemente de su condición. Para lograr la armonía entre nuestras sociedades diversas, es igualmente esencial proteger y promover los derechos de los migrantes y los refugiados.

En tercer lugar, la migración y la movilidad deben formar parte de un nuevo discurso positivo. Por ello, Bangladesh ha propuesto un pacto mundial sobre la migración en el que se abordan algunos de los aspectos de la gobernanza en materia de migración susceptibles de mejora desde hace tiempo. El pacto debe basarse en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y contener unos elementos y modalidades que sean ambiciosos y viables, pero equilibrados y flexibles.

En cuarto lugar, es crucial promover la tolerancia y el entendimiento para acoger a los migrantes y los refugiados. Todos debemos descartar los discursos que se basan exclusivamente en la identidad.

En quinto lugar, el cambio climático y el consiguiente desplazamiento de millones de personas son una realidad. En el pacto deberán tenerse en cuenta las necesidades de protección de millones de personas desplazadas a causa del cambio climático. La Cumbre Humanitaria Mundial aprobó la Alianza para la Protección y el Desarrollo, y el pacto mundial debería aprovechar esas iniciativas innovadoras.

Para que los movimientos de personas sean seguros, ordenados, uniformes y responsables hay que velar por la dignidad y el bienestar de las personas. Para Bangladesh, como actual Presidente del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, será un placer contribuir a la elaboración del pacto.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán, Excmo. Sr. Nawaz Sharif.

Sr. Sharif (Pakistán) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito esta histórica reunión de alto nivel sobre los desplazamientos a gran escala de refugiados y migrantes, que es uno de los desafíos humanitarios más urgentes de nuestro tiempo. Nos reunimos en un momento crítico, ya que el número de personas desplazadas de sus hogares por la fuerza ha alcanzado un nivel sin precedentes y el sufrimiento humano ha llegado a cotas insólitas. Gran parte de estos desplazamientos no han sido ni voluntarios ni ordenados. Las personas han huido desesperadas de los conflictos, la guerra o la pobreza. Estas personas desamparadas merecen compasión y un trato humano. Esta reunión de alto nivel es una

esperanza para millones de personas de todo el mundo. No debemos fallarlos.

Hoy hemos dado un paso trascendental. Con la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), reafirmamos nuestro compromiso con las comunidades de refugiados y migrantes de todo el mundo. El reto ahora es llevar a la práctica esta noble iniciativa.

La gran afluencia de refugiados y migrantes a Europa ha suscitado un nuevo interés por su difícil situación. Las espantosas imágenes de refugiados huyendo a través del Mediterráneo han sacudido la conciencia del mundo, pero la verdadera magnitud de esta crisis va más allá de esos titulares. Los países en desarrollo, entre ellos el Pakistán, son quienes siguen cargando con la mayor parte del peso de los grandes desplazamientos humanos a escala mundial.

Muchas de estas situaciones de desplazamiento prolongado han generado problemas políticos, socioeconómicos, ambientales y de seguridad complejos para los países de acogida y las comunidades locales. Es hora de que la comunidad internacional forje un pacto mundial amplio sobre los desplazamientos a gran escala de refugiados y migrantes. Dicho pacto debe basarse en la distribución justa y equitativa de la carga y tener por objeto velar por que los desplazados no sean víctimas de actitudes xenófobas y del oportunismo político. El pacto también debe ofrecer más vías para la migración legal y tener una visión realista de la situación. El Marco de Respuesta Integral para los Refugiados, aprobado junto con la Declaración de Nueva York, constituye un punto de partida útil. Debemos aprovechar este impulso. De cara al futuro, también debemos abordar las causas fundamentales de los desplazamientos y la migración forzosa. Si no mitigamos con gran determinación los factores que han provocado tanto sufrimiento, no podremos encontrar ninguna solución a largo plazo para esta crisis.

El Pakistán viene acogiendo generosamente desde hace casi cuatro decenios a millones de refugiados afganos. Se trata del desplazamiento de refugiados más prolongado del mundo; incluso actualmente, en el Pakistán acogemos a más de 2,5 millones de refugiados. A pesar de sus modestos recursos, el pueblo del Pakistán ha abierto sus corazones a sus hermanos y hermanas afganos. El apoyo financiero de la comunidad internacional ha disminuido, pero la hospitalidad del Pakistán no. El Pakistán está a favor de que todos los refugiados afganos regresen de forma segura, digna y sostenible a su patria. Contamos con el apoyo activo de nuestros hermanos afganos y

asociados internacionales para crear un entorno propicio a fin de lograr este resultado. Esperamos que la comunidad internacional dé un paso adelante y proporcione oportunamente los recursos necesarios a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de respaldar el regreso y la reintegración sostenibles de los refugiados afganos.

Hace 65 años, los arquitectos de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, se reunieron aquí, en Nueva York. Entonces teníamos la absoluta esperanza de que las bases que se sentarían con ella tendrían un valor que superaría su ámbito contractual. Hoy tenemos una oportunidad similar de establecer un modelo normativo para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, ayudando a crear un mundo en el que nadie se quede al margen en nuestra lucha común a favor de la dignidad humana.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Canciller Federal de Austria, Excmo. Sr. Christian Kern.

Sr. Kern (Austria) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Secretario General y a las Naciones Unidas por haber organizado esta reunión sobre los refugiados y la migración, que son las cuestiones más apremiantes de nuestro tiempo. Austria, al igual que otros, ha recibido un gran número de migrantes en los últimos años, la mayoría de ellos refugiados procedentes de regiones en crisis que han llegado a Europa por rutas irregulares. Hemos visto las dificultades que ha tenido una de las regiones más ricas del mundo, la Unión Europea, para hacer frente a este fenómeno. De hecho, hemos visto que esto podría desestabilizar políticamente a una de las regiones del mundo más estables. Austria, con su larga tradición de gestión de enormes oleadas de refugiados —debido sobre todo a su ubicación en el corazón de Europa— no es una excepción. Si bien la migración debe y puede ser mutuamente beneficiosa en general, también reconocemos en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) que los desplazamientos forzados y la migración irregular pueden plantear problemas complejos a los países de acogida.

¿Cómo podemos hacer frente a esta situación? En primer lugar, no cabe duda de que debemos permanecer firmes en nuestro compromiso de respetar los derechos humanos fundamentales y la legislación internacional de derechos humanos, en particular cuando se trata de la migración irregular. Sin embargo, la migración irregular plantea riesgos significativos para los propios

migrantes. En los últimos años, miles de migrantes han perdido la vida en las rutas peligrosas hacia Europa. Los traficantes han explotado sin piedad a las personas necesitadas, y a menudo los migrantes son abandonados en campamentos sin un suministro de alimentos adecuado, sin refugio ni atención médica básica. Es por ello que debemos poner fin a la migración irregular, en interés de los migrantes y de los países de acogida por igual.

Con respecto a este desafío, Austria será sede de una reunión cumbre regional que se celebrará el 24 de septiembre en Viena para debatir acerca de una cooperación y una coordinación más estrechas entre los países a lo largo de la ruta de los Balcanes. Si bien debemos cerrar las rutas irregulares, al mismo tiempo debemos abrir rutas legales con el fin de salvar vidas. Por ejemplo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ya ha puesto en marcha planes de reasentamiento, y nosotros tomamos parte activa en un esfuerzo común para hacer que funcionen eficazmente.

Somos conscientes de que la migración no solo afecta a Europa. Por lo tanto, quisiéramos encomiar los esfuerzos de los países que acogen comunidades muy grandes de refugiados, que están muy próximos a conflictos de larga duración. En la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), aprobada el día de hoy, está muy claro el hecho de que ninguna nación puede resolver este problema por sí sola. Por ello, todos debemos hacer lo que nos corresponde en este sentido, tanto con un espíritu de solidaridad como en nuestro propio interés.

Sin embargo, todo esto no será suficiente ya que, a largo plazo, la única forma sostenible y más eficaz de resolver el problema es hacerlo dentro de las regiones de origen, es decir, tenemos que abordar las causas profundas de la migración, que son los conflictos, el cambio climático y la falta de oportunidades, causadas cada vez más por la divergencia económica entre las naciones y dentro de ellas. Esos son los desafíos a los que debemos hacer frente. Debemos intensificar nuestros esfuerzos relacionados con la resolución de las crisis ya que es claramente eficaz y es una condición previa para un mayor desarrollo. En este contexto, las Naciones Unidas, por supuesto, desempeñan un papel clave.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Primera Ministra de Noruega, Excm. Sra. Erna Solberg.

Sra. Solberg (Noruega) (*habla en inglés*): La crisis de los refugiados es uno de los mayores desafíos de nuestra época, y debemos trabajar de consuno para

hacerle frente. Se trata de una crisis mundial que ningún país o región puede resolver por sí solo. Ha llegado el momento de contar con un enfoque mundial y verdaderas asociaciones. La migración siempre ha sido el motor de la movilidad humana, el desarrollo y el crecimiento, pero la migración debería ser voluntaria, no forzada por las circunstancias.

Muchos países han hecho notables esfuerzos para brindar protección en circunstancias difíciles. Noruega seguirá prestando asistencia a los refugiados y desplazados internos en las zonas de conflicto. Este año hemos aumentado nuestro presupuesto humanitario en más del 25%. Estamos recibiendo nuestra cuota de refugiados y estamos trabajando para integrarlos en nuestra sociedad. Acogemos con beneplácito y apoyamos la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), aprobada en el día de hoy. Permítaseme destacar cuatro esferas críticas.

En primer lugar, debemos distinguir claramente entre los refugiados y los migrantes por motivos económicos. De lo contrario, socavaremos nuestra capacidad de proteger a los que reúnen los requisitos para recibir protección y pondremos en peligro toda la institución del asilo. En segundo lugar, necesitamos una mayor cooperación respecto del retorno de las personas que no reúnen los requisitos para la concesión de asilo o protección. Los países deben readmitir a los migrantes que han regresado a sus hogares voluntariamente o no. En tercer lugar, debemos recalcar que el derecho internacional ya ofrece un marco jurídico sólido para la protección de los refugiados. Lo que necesitamos es una aplicación más eficaz de los instrumentos y normas existentes. En cuarto lugar, debemos abordar las causas profundas a fin de lograr una solución a largo plazo. Es por ello que Noruega mantendrá su asistencia para el desarrollo a un alto nivel y que debemos trabajar todos juntos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este empeño es vital contar con una cooperación más estrecha entre los agentes humanitarios y de desarrollo. La educación de calidad y la buena salud son fundamentales para reducir la pobreza y mitigar las causas profundas de la migración. Por esta razón, en los últimos tres años Noruega ha aumentado sus gastos en educación en todo el mundo en un 70%. Esa es también la razón por la cual nuestro apoyo a los esfuerzos a favor de la salud mundial equivale a un total de más de 425 millones de dólares en 2016.

También estamos intensificando nuestro apoyo a la educación en tiempos de crisis y conflicto. La

Conferencia sobre Siria celebrada en Londres en febrero allanó el camino que conduce al aumento del apoyo a la creación de empleo y a las oportunidades educativas para los refugiados sirios en la región. Quisiera instar a todos los asociados a que cumplan sus promesas. No vamos a superar la crisis de los refugiados construyendo muros en el futuro. Solo la superaremos trabajando juntos para encontrar soluciones comunes.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Primer Ministro de Suecia, Excmo. Sr. Stefan Löfven.

Sr. Löfven (Suecia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar con una cita:

“A veces puedo vernos de nuevo, abandonados en el océano sin límites, donde el barco era sacudido por grandes olas que nos amenazaban. Y a veces creo que puedo escuchar los gemidos de los buques y de la gente que desciende en la tumba profunda.”

Esta es una carta de un migrante. Ella llegó a un nuevo continente junto con miles de personas que huían del hambre y la pobreza. Su nombre era Ida Lindgren, y el año, 1870. Más de un millón de suecos emigraron a América; muchos de ellos llegaron aquí, a Nueva York, a Ellis Island. Cuando sus vidas mejoraron, uno de cada cinco regresó a sus hogares, llevándose consigo los conocimientos recientemente adquiridos y el espíritu emprendedor.

En la actualidad, Suecia es un país al que las personas huyen y migran, no del que huyen y emigran. ¿Qué hemos aprendido?

En primer lugar, debemos luchar contra las causas profundas de la migración forzosa. La migración en sí misma nunca solucionará la desigualdad y la injusticia en el mundo. Debemos luchar contra el hambre y la pobreza de manera que las personas no tengan que arriesgar sus vidas en frágiles embarcaciones. Necesitamos sociedades fuertes que compartan la prosperidad, promuevan el trabajo digno y el crecimiento inclusivo y, lo que es más importante, trabajen en pro de la paz y la seguridad sostenibles. Suecia seguirá siendo uno de los principales donantes, promoverá el vínculo entre el desarrollo y la prevención de los conflictos y abordará estas cuestiones cuando ocupe su puesto en el Consejo de Seguridad el próximo año.

En segundo lugar, personas que huyen para salvar sus vidas deben poder encontrar protección. Para la mayoría de los refugiados, esto significa un campamento en un país vecino; para una minoría, significa solicitar asilo en otra parte del mundo. Con todos ellos tenemos

una responsabilidad compartida. Suecia hará la parte que le corresponde, e impulsaremos a la Unión Europea a que haga más. Estamos pidiendo que se aumente el apoyo mundial a los organismos de las Naciones Unidas. Se debe mejorar la capacidad de respuesta rápida y la preparación para enfrentar las situaciones de emergencia humanitaria. Hace falta un sistema de análisis y alerta temprana. No podemos eludir nuestras obligaciones y dejar la carga a unos pocos. La protección es una responsabilidad internacional compartida.

En tercer lugar, la migración puede impulsar el desarrollo. Cuando las personas viajan y los refugiados vuelven a sus hogares, no solo se expande la riqueza, sino también las ideas y el conocimiento. Por este motivo debemos fomentar una migración más segura mediante la lucha contra el tráfico de personas y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes.

Cuando Ida Lindgren partió de Suecia a finales del siglo XIX, los familiares que dejó atrás fueron testigos del inicio de la transformación de Suecia de una sociedad agrícola pobre a la nación industrial líder que es en la actualidad. Esta transformación se logró de forma pacífica, a través de un trabajo honrado y de un crecimiento inclusivo, y convirtió la riqueza de un país en bienestar para todos. No existe una mejor política contra la migración forzosa que esa, y todos los Gobiernos deberían tener como máxima prioridad la adopción de un enfoque similar. Pero cuando las sociedades fracasan, cuando el horror de la guerra fuerza a las personas a abandonar sus hogares, debemos aunarnos todos para compartir ese yugo y brindar protección. Esto forma parte de la mismísima esencia de nuestra cooperación internacional y nuestra humanidad.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Vice Primer Ministro y Ministro de Cooperación para el Desarrollo, Agenda Digital, Telecomunicaciones y Servicios Postales de Bélgica, Excmo. Sr. Alexander De Croo.

Sr. De Croo (Bélgica) (*habla en inglés*): Bélgica da las gracias al Secretario General por tomar la iniciativa de celebrar esta importante reunión de alto nivel.

Acogemos con especial agrado la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) y de sus dos anexos. Estos textos suponen unos primeros e importantes avances en pos de una verdadera respuesta multilateral ante los flujos migratorios incontrolados y la cuestión de los refugiados. Sin embargo, nuestra labor no ha hecho más que comenzar. Hoy hemos puesto en marcha un esfuerzo

común para elaborar dos nuevos pactos de aquí a 2018, el primero para fijar las normas que fomenten una migración segura, legal y ordenada y el segundo para establecer las responsabilidades compartidas y una verdadera solidaridad internacional a fin de abordar la crisis mundial de refugiados.

Sin duda, la responsabilidad compartida y la solidaridad son, para Bélgica, los dos principios rectores a la hora de abordar tanto la cuestión de los refugiados como la de los migrantes. Debemos ser solidarios con los países de origen y de tránsito, así como con los países de acogida, a fin de que los solicitantes de asilo se distribuyan mejor entre ellos. Además, los países que hacen frente a la migración y a los flujos de refugiados ilegales e incontrolados necesitan ayuda. La solidaridad y la responsabilidad internacional compartida son necesarias para acabar con la guerra y los violentos conflictos que obligan a millones de personas a huir de sus hogares, en busca de lugares más seguros y estables que no siempre están dispuestos o preparados para acogerlos. Igualmente importante es la responsabilidad de todos los Gobiernos de adoptar todas las medidas que estén a su alcance para evitar que sus ciudadanos se vean obligados a abandonar sus hogares o a emigrar. La migración debe ser una elección positiva, no una necesidad.

La única forma de crear las condiciones para una migración segura, legal y ordenada radica en abordar las causas subyacentes de la migración irregular y de los desplazamientos forzosos. A fin de entender mejor estas causas, Bélgica organizará, el jueves 22 de septiembre, en colaboración con el Gobierno de Malí, la Organización Internacional para las Migraciones y la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, una reunión de alto nivel sobre el uso de datos para una mejor comprensión de la migración. Esperamos contar con muchos participantes.

Otro principio fundamental es el carácter indivisible y universal de los derechos humanos. Especialmente en esta época de grandes desafíos, no podemos restar importancia a los derechos humanos: ni a los derechos de los migrantes, ni a los de los refugiados ni, en especial, a los de las mujeres y los niños que a menudo son los grupos más vulnerables.

Bélgica manifiesta su firme compromiso en pos de una respuesta sólida y mundial a estos importantes desafíos. En colaboración con las Naciones Unidas y con nuestros aliados europeos, atlánticos y otros socios, nos comprometemos firmemente a alcanzar un acuerdo de paz respecto del conflicto sirio. Para ello es preciso

derrotar militar y políticamente al autodenominado Estado Islámico. Bélgica también participa intensamente en los esfuerzos europeos destinados a forjar alianzas en materia de migración, a fin de apoyar la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional y el Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África, de cuyos países donantes Bélgica es el segundo mayor.

Este año, nuestra contribución financiera a los programas humanitarios para refugiados ha ascendido a 92 millones de euros. Esta es, para Bélgica, la mayor contribución de la historia, y continuaremos en esta senda. De estos 92 millones de euros, 65 millones se han destinado a la ayuda a los refugiados sirios, lo que supone un aumento del 25% respecto a 2015.

Al mismo tiempo, estamos centrando nuestras políticas internacionales de desarrollo en los países menos adelantados. Hemos decidido destinar la mitad de nuestra asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados con miras a reducir las vulnerabilidades de las personas desplazadas y a facilitar su integración en comunidades de acogida. En nuestro propio país, hemos acogido a más de 45.000 refugiados el año pasado y, este año, nuestra capacidad de acogida y de reasentamiento superará las 20.000 personas.

En la distante y remota paz de este Salón en la Sede de las Naciones Unidas, hoy hemos aprobado la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), declaración que va más allá del mero simbolismo. La Declaración de Nueva York establece obligaciones internacionales que protegen a la niña que se ha visto obligada a huir y que vive en un lugar que no puede considerar su hogar, que brindan una esperanza a la familia que solo conoce el resguardo de una tienda de campaña improvisada y que ofrecen un futuro al niño que nunca ha conocido otra vida más allá de un campo de refugiados. Nadie puede eludir esta responsabilidad histórica: ni un solo líder, ni un solo país, ni un solo Gobierno.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, Excmo. Sr. Don Pramudwinai.

Sr. Pramudwinai (Tailandia) (*habla en inglés*): En contraposición a la emotiva historia acaecida en Suecia en torno a 1870, esta mañana hemos escuchado también las inmensas penurias que padecen los migrantes y refugiados de la boca de una joven mujer llamada Murad.

Su alegato nos ha conmovido a muchos de los aquí presentes. ¿Podemos estar satisfechos con el hecho de que haya tenido que celebrarse esta reunión para que nos planteemos seriamente cómo abordar este problema de la humanidad que, aun sin precedentes, es incesante? Si bien esta reunión es histórica, no es, sin duda, un hecho aislado, sino el fruto de numerosos esfuerzos que se están llevando a cabo en todo el mundo destinados a responder a la crisis migratoria y de refugiados.

Tailandia considera que esta reunión es una valiosa plataforma para muchos esfuerzos integrados destinados a responder a desplazamientos amplios y mixtos, así como para acciones futuras que deben ser concretas y basarse en el principio del reparto internacional de la carga. Las respuestas a los grandes desplazamientos de migrantes deben ser ágiles, coordinadas y, sobre todo, humanas. Para resolver directamente el problema de los grandes desplazamientos de refugiados y de la migración, debemos primeramente analizar las causas profundas y abordar los factores subyacentes de la migración forzosa. Estos esfuerzos tal vez requieran de una gran voluntad política. Sin duda abarcarán la protección y el fomento de los derechos humanos en los países de origen y resaltarán los vínculos existentes entre la migración y el desarrollo. La clave reside en la prevención y, para poder lograrla, es necesario analizar cuidadosamente las causas subyacentes. También se requerirá un gran compromiso por parte de los líderes políticos.

Al mismo tiempo, se analizan con menos asiduidad los efectos de la migración sobre los países de primer asilo. Estos son los países que han acogido al mayor número de refugiados y migrantes, lo que ha supuesto una carga para sus economías e infraestructuras locales que, a su vez, ha generado otros retos ulteriores en relación con la financiación de la asistencia sanitaria, el empleo y la educación. Con el transcurso del tiempo, entra en juego un factor de atracción, pues las condiciones en los países de origen no mejoran y se producen más desplazamientos a través de vías marítimas peligrosas o de otras vías de tránsito.

En las regiones que experimentan una gran afluencia de desplazados, es necesario diferenciar entre los que abusan del sistema y quienes verdaderamente necesitan protección. Por consiguiente, para abordar esta cuestión es fundamental un sólido proceso de preselección. Este mecanismo de selección se debe utilizar también para prestar especial atención a los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños y los ancianos. Hay millones de niños que están en movimiento y abandonando sus hogares. Algunos pueden estar acompañados por

sus padres o parientes, pero otros están completamente solos; debemos ofrecer también protección a esos niños.

Todos compartimos los valores inherentes al humanitarismo y a la compasión, y queremos hacer de este mundo un lugar mejor para todos. Estos valores básicos deben unir a la comunidad internacional y servir de base para la cooperación. Tailandia se adhiere plenamente a esos valores básicos y, debido a ello, respetamos el principio de no devolución. Estamos trabajando para poner fin a la apatridia y estamos comenzando a debatir con nuestros países vecinos el regreso en condiciones de seguridad y dignidad de los desplazados internos que han vivido durante decenios en refugios temporales a lo largo de nuestras fronteras. Nuestra tradición humanitaria nos ha llevado a prestar servicios de salud a los migrantes, independientemente de su condición jurídica. También valoramos la contribución de los migrantes a nuestra economía formal.

La sesión de hoy es una oportunidad trascendental, no solo para examinar los medios de prestar cooperación a nivel internacional, sino también para recordar que solo fomentando nuestros valores humanitarios básicos que compartimos podremos tener el poder y la capacidad de proteger a los migrantes irregulares y refugiados y a nuestros hijos, quienes verdaderamente nos necesitan con el fin de alcanzar una vida plena y feliz.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Australia, Excmo. Sr. Malcolm Turnbull.

Sr. Turnbull (Australia) (*habla en inglés*): Australia es una de las sociedades multiculturales más exitosas del mundo. Desde las culturas humanas más antiguas de nuestros primeros australianos hasta las personas que llegan de casi todos los Estados Miembros, la nuestra, sin duda, es una nación de inmigración. Más de la cuarta parte de nuestros ciudadanos nacieron en el extranjero. Los australianos no están definidos por la religión o la raza; estamos definidos por los valores políticos, un compromiso común con la democracia, la libertad y el estado de derecho, respaldado y garantizado por el respeto mutuo. Estos valores impulsan nuestro enfoque de la migración. Cada año invitamos a 190.000 migrantes a que se sumen a nuestra nación de 24 millones de habitantes.

Nuestro compromiso con los refugiados es de larga data, como puede verse en nuestro programa de Servicios de Asentamiento Humanitario, que se remonta a 1947. Esto ha hecho que los australianos sean realmente ciudadanos del mundo, vinculados por la familia, la cultura y el idioma con personas en todo el mundo. Estos vínculos

impulsan el desarrollo económico, el comercio y la innovación. Los australianos se enriquecen por la diversidad cultural de nuestra comunidad. Consideramos a nuestro pueblo como nuestro mayor patrimonio y a nuestra unidad y diversidad como una de nuestros mayores puntos fuertes. Este no es un hecho reciente. Para citar un ejemplo, tenemos el Servicio Especial de Radiodifusión, el ente de radiodifusión pública, fundado hace casi 40 años, que no solo transmite en decenas de idiomas, sino también interpreta y celebra nuestra sociedad multicultural y los valores del respeto mutuo de la sociedad en su conjunto. La diversidad es una inversión contra la marginación y el extremismo. Contribuye a que nuestra comunidad se una en lugar de dividirse.

En un momento en que la preocupación mundial en torno a la inmigración y el control de las fronteras está aumentando, la necesidad de fomentar el apoyo comunitario a la migración nunca ha sido más clara. La experiencia de Australia lo confirma. Abordar la migración irregular a través de fronteras seguras ha sido esencial para fomentar la confianza en que el Gobierno puede gestionar la migración de un modo que mitigue el riesgo y se centre en la asistencia humanitaria de aquellos que más la necesitan. Esto ha tenido un efecto directo en nuestra capacidad de brindar apoyo generoso y eficaz a los refugiados. Sin esa confianza no habríamos podido aumentar nuestra admisión de refugiados en más del 35%, lo que nos ha permitido tener el tercer mayor programa de reasentamiento permanente del mundo. Tampoco habríamos podido comprometernos a acoger a otros 12.000 refugiados sirios e iraquíes además del número ya previsto.

Por supuesto, no todos los países son una isla. Cada país debe instituir políticas que se adapten a sus propias circunstancias. Sin embargo, la realidad del contrabando de personas está basada en el beneficio de algunos y la explotación de otros, los más vulnerables de la Tierra. También estamos muy familiarizados con la tragedia de la pérdida de vidas en el mar. El movimiento irregular de personas en el mundo está creciendo rápidamente. Tenemos que adoptar medidas para poner orden y acabar con el caos que se ha generado, a fin de brindar vías seguras a los refugiados y centrarnos en aquellos que más lo necesitan.

Esos retos no se pueden abordar sin una sólida cooperación internacional. Debemos trabajar de consuno para facilitar la migración segura y regular de los refugiados y los migrantes y, por encima de todo, velar por que quienes estén en condiciones de hacerlo puedan regresar a sus hogares en condiciones de seguridad y con la mayor rapidez posible. También debemos apoyar, en lugar de duplicar,

la importante labor de la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Australia acoge con beneplácito el impulso que estamos viendo en el sistema de las Naciones Unidas y en el plano internacional. Nos hemos comprometidos a desempeñar un papel que ofrezca opciones de reasentamiento a los verdaderos refugiados, mediante el que las ventajas de nuestra sociedad multicultural se acrecienten cada vez más y que apoye los esfuerzos internacionales para ayudar a los más vulnerables.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Filipinas, Sr. Perfecto Yasay Jr.

Sr. Yasay (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas acoge con beneplácito la declaración política de la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, con sus anexos, titulados “Marco de respuesta integral para los refugiados” y “Hacia un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular”. Filipinas tiene aproximadamente 10 millones de sus ciudadanos que trabajan o viven en el extranjero. Por esa razón, la protección de los derechos de los filipinos en el extranjero y la promoción de su bienestar, así como su reconocimiento como asociados activos en el desarrollo nacional, se encuentran entre los compromisos más profundos y más sagrados de la política exterior de Filipinas.

Durante las negociaciones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Filipinas defendió activamente el reconocimiento de la contribución positiva de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible en los países de origen, tránsito y destino. Asimismo, trabajamos para asegurar la promoción y protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios, independientemente de su estatus migratorio. Asimismo, procuramos incluir a los migrantes en la lista de grupos vulnerables. En todos los casos, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se deben abordar las necesidades de los migrantes, con el fin de empoderarlos.

Por consiguiente, hemos elaborado directrices sobre los migrantes en países en crisis, conjuntamente con los Estados Unidos, nuestro Copresidente, otros asociados y la Organización Internacional para las Migraciones. Las directrices establecen mejores prácticas y principios para abordar las necesidades de los migrantes en casos de crisis, ya sean causadas por conflictos o desastres naturales, en su país de acogida. En las directrices

se hace hincapié en que la protección de los migrantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad es una responsabilidad común de los países de origen y de destino, e incluso de los países de tránsito.

La reunión de hoy es un paso decisivo. En primer lugar, en ella se abordan las percepciones negativas de los migrantes, quienes, en un momento u otro, se enfrentan a la xenofobia y el miedo, o son objeto de la intolerancia causada por la falta de comprensión de los demás. En segundo lugar, en la reunión se adopta un nuevo enfoque de la cuestión, destacándose el papel de los migrantes como fuerza positiva para el desarrollo sostenible. Esta reunión también representa un hito para el fortalecimiento del marco gubernamental relativo a la migración internacional. Deseamos que las partes interesadas participen en el proceso de negociaciones intergubernamentales que conducirán finalmente a la aprobación de un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular en 2018. Este proceso debe comenzar lo antes posible.

Acogemos con el mismo agrado la aprobación del marco de respuesta integral para los refugiados (resolución 71/1, anexo I). Filipinas siempre ha dejado sus puertas abiertas a los refugiados que desean solicitar asilo. En el pasado, concedimos asilo a rusos, en el decenio de 1920, y a judíos, así como a españoles y chinos, en el decenio de 1930. En años más recientes, acogimos en nuestras costas a vietnamitas, camboyanos y ciudadanos de Lao, entre el decenio de 1970 y el de 1990. Para Filipinas, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 representan la piedra angular del derecho internacional en materia de protección de los refugiados. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso en pos de los objetivos de la Convención y de su Protocolo. También respaldamos la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954.

Mantendremos nuestro apoyo al mecanismo de tránsito de emergencia, un acuerdo de cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones. El mecanismo prevé la evacuación inmediata de refugiados que corren el riesgo de devolución a su país de origen y de persecución una vez allí. Continuamos prestando nuestro apoyo al ACNUR. A través de la coordinación institucional a nivel mundial, podemos abordar con destreza la crisis de refugiados y ofrecer soluciones efectivas y duraderas. Hemos brindado nuestro apoyo en forma de contribuciones financieras desde 1980, así como a través de programas de asistencia humanitaria dedicados a países concretos.

Esta reunión no está ni aislada ni apartada de los ojos escrutadores de los medios de comunicación ni del resto del mundo. Ellos nos observan mientras actuamos conjuntamente en pos de la causa de los numerosos refugiados y migrantes. Prácticamente desprovistos de cualquier otra opción, millones de refugiados y de migrantes están depositando en nosotros sus esperanzas de un futuro predecible. Sin duda, representamos una fuerza positiva en sus vidas.

Estamos interconectados como habitantes de este mundo marcado por el conflicto y la paz. Desde tiempos inmemoriales, algunas personas abandonan sus países para buscar un futuro mejor, huir de una situación insostenible o escapar del círculo de pobreza y opresión en su país de nacimiento. Nuestra respuesta ante su necesidad de rehacer sus vidas desde el principio es garantizar la seguridad en su recorrido y su destino, cumpliendo así los nobles objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, que señala que estamos resueltos “a reafirmar la fe en... la dignidad y el valor de la persona humana” y “a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”. No debemos defraudar a quienes más nos necesitan en sus momentos más difíciles. Nuestras acciones reflejarán nuestra solidaridad y humanidad común con los refugiados en todos los lugares del mundo.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración de la Primera Ministra del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Excm. Sra. Theresa May.

Sra. May (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me gustaría empezar acogiendo con satisfacción la atención que la Asamblea General ha prestado a este importante asunto y agradeciendo al Secretario General por su liderazgo. En la actualidad, existen en todo el mundo 65 millones de desplazados. Este dato es particularmente relevante para el Reino Unido, pues esta cifra equivale a nuestra población total. La cantidad antedicha duplica asimismo el número de personas desplazadas existente hace una década. Sin embargo, los llamamientos de las Naciones Unidas siguen estando insuficientemente financiados, los países de acogida no están recibiendo el apoyo suficiente y las personas desplazadas no reciben la ayuda y las oportunidades que necesitan.

Así, la comunidad internacional debe unirse y encontrar nuevas vías para abordar los retos a los que nos enfrentamos en la actualidad. Por este motivo acogemos con agrado la Declaración de Nueva York para los

Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1). Como segundo mayor proveedor bilateral de asistencia humanitaria y única economía del Grupo de los Siete que cumple el compromiso de destinar el 0,7% de los ingresos nacionales a la asistencia para el desarrollo, facilitamos asistencia humanitaria para salvar vidas a millones de personas cada año. Hemos buscado soluciones innovadoras y sostenibles para crisis prolongadas, a la vez que hemos trabajado en aras de la estabilidad, de la creación de puestos de trabajo y del apoyo a los más pobres en todo el mundo, ayudando a las personas más necesitadas y abordando las causas de los desplazamientos masivos de población. Pero todos debemos esforzarnos más.

El Reino Unido continuará, por tanto, liderando la respuesta mundial, y en breve señalaré otros compromisos financieros. Pero hoy quiero hablar de la adopción de un enfoque político más efectivo, que abarque la manera de abordar las causas subyacentes de los desplazamientos forzosos, facilitar la protección adecuada a los refugiados y reducir los incontrolables desplazamientos de población de la actualidad.

Como podemos comprobar en todo el mundo, los conflictos y las crisis se vuelven más prolongados y el número de personas desplazadas está creciendo. Debemos continuar nuestros esfuerzos para acabar con los conflictos, abordar la persecución y las violaciones de los derechos humanos y ayudar a las personas afectadas. Tal como se afirma en la Declaración de Nueva York, cada país tiene la obligación de responder. También debemos tener claro que esta crisis se ha visto acentuada por niveles inusitados de migración descontrolada. No solo se están desplazando refugiados en grandes cantidades; también existen migrantes que buscan mayores oportunidades económicas. Se trata de un reto mundial que está generando una inmensa carga para países de África, Asia, América y Europa.

Por supuesto, la migración controlada, legal y segura beneficia a nuestras economías. Y no hay nada malo en querer migrar en busca de una vida mejor. Pero la migración descontrolada a la que asistimos en la actualidad no es beneficiosa ni para los migrantes que están expuestos al peligro, ni para los países desde los que parten, por los que viajan o a los que intentan llegar, ni para los refugiados, cuyos recursos y apoyo popular se reducen.

Además del aumento de los esfuerzos realizados para facilitar asistencia humanitaria y un desarrollo sostenible, creo que existen tres medidas prácticas que podemos adoptar para resolver el problema. En primer lugar, debemos contribuir a garantizar que los refugiados

soliciten asilo en el primer país seguro que alcancen, y establecer esta práctica como principio. La tendencia actual del desplazamiento ulterior beneficia a las bandas delictivas, pone en peligro a las personas y reduce las perspectivas de que los refugiados retornen algún día a sus hogares para reconstruir sus países. Debemos esforzarnos mucho más para ayudar a los propios primeros países seguros de llegada prestando ayuda a los refugiados y a las comunidades de acogida, que es un enfoque que está empezando a funcionar en Jordania, el Líbano y Turquía.

En segundo lugar, debemos hacer una mejor distinción entre los refugiados y los migrantes económicos. De lo contrario, más personas se verán alentadas a poner sus vidas en manos de bandas delictivas. Respalamos plenamente la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, pero debemos asegurarnos de que se aplique adecuadamente y que los países tengan la capacidad de hacerlo.

En tercer lugar, debemos tener claro que todos los países tienen el derecho de controlar sus fronteras y proteger a sus ciudadanos. También debemos tener claro que los países tienen el deber de gestionar sus fronteras con el objetivo de reducir los flujos ulteriores de migración ilegal y descontrolada. Debemos esforzarnos más para ayudarlos a que lo logren.

Este es un reto mundial compartido respecto del cual todos debemos asumir nuestra parte de responsabilidad. El Reino Unido está comprometido a trabajar con todos los participantes a fin de transformar los compromisos asumidos en la Declaración de Nueva York en realidad, y todos juntos podemos ayudar a millones de personas que necesitan nuestra ayuda desesperadamente.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Presidente del Yemen, Excmo. Sr. Abdrabuh Mansour Hadi Mansour.

El Presidente Mansour (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme expresar nuestra gratitud y reconocimiento a todos aquellos que han contribuido a organizar esta reunión, que trata sobre un asunto de extrema importancia, en especial para mi país. De hecho, el Yemen es el único país del Golfo o de la Península Arábiga que ha firmado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

Sin embargo, pese a todos los problemas que afronta mi país, llevamos 20 años prestando asistencia a los refugiados. Seguiremos haciéndolo, como hasta ahora,

empezando por los refugiados de Somalia. En el Yemen hay aproximadamente 1,2 millones de refugiados, contando a los solicitantes de asilo y los migrantes irregulares. Cada mes llegan al Yemen aproximadamente 14.000 refugiados, incluidos 12.000 de Etiopía y 2.000 de Somalia. El número de nuevas llegadas en el primer semestre del año superó las 61.000, según las estadísticas de las Naciones Unidas. Como todos los presentes sabrán, el Yemen trata a todos sus refugiados como si fueran yemeníes. Trabajan, van al colegio, llevan una vida normal y compiten con los yemeníes en todos los aspectos de la vida, incluido el comercio.

Mi país ha participado activamente en las reuniones sobre los refugiados somalíes organizadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Además, el Yemen ha ejercido de anfitrión de numerosas conferencias regionales sobre la cuestión de los refugiados. En la última reunión, celebrada en 2013, se aprobó una importante declaración, conocida como la Declaración de Saná, relativa a la condición de los refugiados procedentes de Somalia y el Cuerno de África y a los retos a los que se enfrentan. En ella se analizan las posibles soluciones y la importancia de hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que intensifique su apoyo con objeto de atender las necesidades de los refugiados y aliviar su sufrimiento.

La República del Yemen considera que las medidas para gestionar las grandes corrientes de refugiados y migrantes deben centrarse en sus causas subyacentes. Por tanto, las soluciones políticas son las más adecuadas y necesarias, con carácter de urgencia, para abordar las controversias y conflictos pertinentes. Además, los esfuerzos internacionales concertados, la responsabilidad compartida y la distribución de la carga son factores decisivos para gestionar el problema y plantear importantes interrogantes inevitables.

Con ese telón de fondo, mi país exhorta a la comunidad internacional a que coopere y forje alianzas para compartir la carga y afrontar los retos. No podemos afrontar los retos políticos, de seguridad, económicos, sociales y de desarrollo en solitario. ¿Cómo podría mi país, por sí solo, hacer frente a la situación de guerra y conflicto reinante tras el golpe de estado de Ali Abdullah Saleh y las milicias huzíes contra la legitimidad del Estado y el consenso nacional?

Sufrimos innumerables problemas debidos al gran número de refugiados que huyen del Cuerno de África. Ese movimiento se ha manifestado recientemente en la práctica de utilizar refugiados, sobre todo somalíes,

como mercenarios alistados para luchar junto a los huzíes. Hemos detenido a varios niños somalíes en el campo de batalla, lo cual pone de manifiesto la necesidad de que la comunidad internacional intensifique la asistencia que presta a nuestro país y sus instituciones.

Reitero mi llamamiento a todos los países del mundo para que den muestras de solidaridad con el Yemen y se comprometan a ayudarlo a hacer frente a los retos que plantea ese problema. Deseamos hacer hincapié en el principio de solidaridad internacional con los países que acogen refugiados. Además, debemos ocuparnos de los problemas relacionados con los desplazamientos internos. En mi país hay más de 3 millones de desplazados internos a consecuencia del aumento de los ataques de las milicias contra ciudades y civiles pacíficos, que, a consecuencia de ello, sufren grandes dificultades.

La cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes es decisiva para garantizar la prestación de asistencia humanitaria a los refugiados, los migrantes y otras personas necesitadas. Se debe proporcionar a esas organizaciones todo el apoyo necesario para que puedan cumplir sus mandatos en virtud del derecho y los tratados internacionales, así como de la legislación nacional. Hacemos hincapié en la necesidad de solucionar las cuestiones de larga data relativas a los refugiados, y nunca debemos olvidar a los refugiados palestinos, que siguen siendo víctimas de la injusticia y la opresión. A ese respecto, quisiéramos destacar la necesidad de garantizar sus derechos al retorno voluntario y a una solución justa para su trágica situación. También subrayamos la necesidad de que todos los Estados y las organizaciones internacionales presten asistencia a las personas que huyen de una crisis y les proporcionen una atención y protección decentes. Se debe garantizar la protección de los refugiados y los migrantes durante su viaje hacia un Estado de acogida.

Quisiera dar las gracias a todas las organizaciones locales, regionales e internacionales que prestan apoyo al Yemen, en particular al Centro Rey Salman de Ayuda y Socorro Humanitarios, la Sociedad de la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos, las organizaciones no gubernamentales kuwaitíes y todos los organismos humanitarios de la región del Golfo. Deseo expresar mi sincero agradecimiento a todas esas entidades.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Excmo. Sr. Mevlüt Çavuşoğlu.

Sr. Çavuşoğlu (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera agradecer a las Naciones Unidas la

organización de la importante y oportuna reunión de hoy. En la actualidad, mi país, Turquía, se encuentra en la encrucijada de la migración irregular. Con más de 3 millones de refugiados, Turquía alberga a la población de refugiados más numerosa del mundo. Al mismo tiempo, seguimos luchando contra los traficantes de seres humanos por tierra y por mar. Gracias a los incansables esfuerzos de nuestras autoridades correspondientes, en el último semestre hemos logrado reducir la migración irregular en el mar Egeo en un 95%. Sin embargo, también observamos que nuestros esfuerzos unilaterales no bastan para hacer frente a este problema mundial.

Debemos declarar, alto y claro, que el mundo necesita una estrategia mejor para ocuparse de la migración irregular y luchar contra los traficantes. Y la necesitamos con urgencia. La estrategia debe tener tres dimensiones. En primer lugar, debemos abordar las causas subyacentes de los desplazamientos de refugiados. No se trata de una opción, sino de una obligación. Entre otras cosas, debemos encontrar una solución política al conflicto sirio en nuestra región. Por el contrario, seguirá siendo una gran fuente de migración irregular en nuestra parte del mundo. Si no solucionamos los problemas estructurales de los países menos adelantados, la población seguirá buscando un futuro mejor en el extranjero.

En segundo lugar, se debe prestar un apoyo especial a los países de tránsito. Los países colindantes a las regiones en conflicto se ven afectados de manera especial y desproporcionada por las corrientes de migrantes y refugiados. La asistencia financiera y el reasentamiento son instrumentos clave en ese sentido. Lamentablemente, nuestra propia experiencia demuestra que es casi imposible hablar de distribución de la carga. Oficialmente, Turquía ha gastado más de 12.000 millones de dólares solo para los sirios. Si a esa cantidad añadimos lo que han gastado los ayuntamientos y las organizaciones de derechos humanos, el total asciende a más de 20.000 millones de dólares. La contribución de la comunidad internacional fue de 512 millones de dólares. Seguiremos haciendo lo que podamos, pero hemos de admitir que no es justo.

En tercer lugar, debemos terminar con los discursos negativos de xenofobia, racismo e islamofobia contra los refugiados y los migrantes. El extremismo solo exacerbará los problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad. Resultará contraproducente y alentará el terrorismo. En la actualidad, los políticos, en particular en Europa occidental, deben ser más precavidos que nunca. Cualquier estrategia puede tener éxito si se lleva a cabo conjuntamente. Las medidas individuales no

pueden generar soluciones duraderas. Hay una lección que todo el mundo debería haber aprendido a estas alturas, y es que nadie es inmune a las consecuencias de las actuales crisis de refugiados.

Turquía está dispuesta a hacer lo que le corresponde. El año pasado, por iniciativa nuestra, la Asamblea General debatió acerca de la migración irregular y los problemas de los refugiados sirios. La migración fue uno de los temas principales durante nuestra presidencia del Grupo de los 20, en 2015. En la primera Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en Estambul el pasado mes de mayo, se lanzó un mensaje inequívoco sobre la migración, Una humanidad: nuestra responsabilidad compartida. Ahora nos comprometemos a asumir un papel de liderazgo en la fase preparatoria del pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular de aquí a 2018. Consideramos que esta primera cumbre de las Naciones Unidas sobre los migrantes y los refugiados contribuirá a nuestros esfuerzos para tratar la cuestión de la migración irregular.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Preparación para los Desastres, Gestión y Refugiados de Uganda, Excmo. Sr. Hillary Onek.

Sr. Onek (Uganda) (*habla en inglés*): En estos momentos, Uganda está experimentando una llegada sin precedentes de refugiados procedentes de Sudán del Sur, tras haber acogido a más de 200.000 personas solo desde principios de julio. Si a eso añadimos la población actual y la llegada constante de personas procedentes de la República Democrática del Congo y Burundi, Uganda acoge en estos momentos a casi 700.000 refugiados. Se prevé que al término de este año Uganda habrá acogido a más de 800.000 refugiados. Como resultado de las corrientes constantes procedentes de la región, a día de hoy Uganda ocupa el octavo lugar entre los países que acogen a un mayor número de refugiados a nivel mundial, y el tercero en relación con el producto interno bruto, en un mundo en el que el espacio para ofrecer asilo es cada vez menor.

Uganda lleva experimentando este problema desde los días en que acogió a refugiados procedentes de Polonia durante la Segunda Guerra Mundial. Desde 1959 y hasta la fecha, Uganda ha acogido a un promedio de aproximadamente 160.000 refugiados. Esa solidaridad ha sido codificada en una política, en la que se dispone que la protección y la gestión de los refugiados forman parte de nuestro plan de desarrollo nacional, así como en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para

el Desarrollo. El Gobierno de Uganda está aplicando de manera generalizada una respuesta integral, que debe adoptarse a nivel mundial. Nuestro Gobierno necesita que la comunidad internacional se comprometa a garantizar la continuidad de las intervenciones en el régimen de protección en el país y a forjar alianzas sólidas a los niveles interno, regional y mundial con objeto de abordar la cuestión de la migración forzosa.

Uganda necesita apoyo para llevar a cabo la transición hacia soluciones humanitarias en relación con las situaciones de refugiados prolongadas. Contamos con los marcos propicios y con alianzas sólidas que trascienden la brecha entre las actividades de desarrollo y humanitarias. Uganda seguirá garantizando el respeto de los derechos de los refugiados, en primer lugar, mediante el reconocimiento *prima facie* de todos los refugiados, la provisión de documentos de identificación o de viaje, el registro de todos los niños nacidos en los campamentos de refugiados de Uganda y el acceso a los servicios sociales, como la salud y la educación, así como la libertad de circulación. También les otorgamos el derecho a trabajar y crear empresas.

Mediante la estrategia de asentamiento, se proporciona a los refugiados terreno para construir sus hogares y cultivar, ya sea en zonas protegidas del Gobierno o en terrenos comunitarios. El valor actual de esos terrenos asciende a aproximadamente 50 millones de dólares. El Gobierno ha adoptado medidas para obtener un préstamo del Banco Mundial que contribuirá a colmar las brechas de desarrollo en las zonas de acogida de refugiados y a desarrollar el programa de Empoderamiento de la Población de Acogida y Refugiada (ReHOPE). La participación del equipo de las Naciones Unidas en el país en el programa ReHOPE sería indispensable y permitiría que ReHOPE fuera receptor de asistencia. El Gobierno agradece el compromiso asumido recientemente por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de destinar 31 millones de dólares a las intervenciones de ReHOPE en 2016 y 2017. El objetivo del proyecto de Empoderamiento de la Población de Acogida y Refugiada es alentar a los refugiados a ser activos financiera y económicamente y a trabajar junto con la comunidad de acogida.

Además de todo lo mencionado, es necesario desarrollar la capacidad institucional del Ministerio y de los gobiernos locales que acogen refugiados para mantener el régimen de protección actual. Esto implica dotar al departamento ministerial de los recursos humanos y financieros necesarios para ejecutar los programas del Banco Mundial y ReHOPE.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Concedo ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Federal de Nepal, Excmo. Sr. Prakash Sharan Mahat.

Sr. Mahat (Nepal) (*habla en inglés*): La migración internacional es una realidad multidimensional de nuestra época que debemos afrontar de manera eficaz e integral. Debemos trabajar para que la migración y los desplazamientos de las personas se lleven a cabo de manera ordenada, segura, regular y responsable, entre otras cosas, mediante la aplicación de una política migratoria planificada y bien gestionada, que tenga en cuenta los distintos tipos y motivos de la migración, como los motivos económicos, políticos y medioambientales, o los conflictos, y para ofrecer las respuestas humanitarias adecuadas cuando sea necesario. En la actualidad, los trabajadores migrantes constituyen una parte importante de los desplazamientos humanos en todo el mundo, y contribuyen al desarrollo y el crecimiento de la mayoría de las economías, así como a ayudar a sus familias en sus países de origen. Las remesas que ganan conllevan enormes costes sociales, culturales y medioambientales a largo plazo en sus países de origen.

Nepal reitera su opinión de que es necesario realizar esfuerzos coordinados y concertados a los niveles nacional, regional e internacional para proteger y promover los derechos humanos básicos y la dignidad de los trabajadores migrantes, así como para combatir la violencia contra las mujeres trabajadoras migrantes y proteger sus derechos humanos básicos. Al mismo tiempo, los países de acogida deben garantizar los derechos de los trabajadores migrantes, como se reconoce en los principales instrumentos internacionales pertinentes.

Esta mañana aprobamos la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), que considero que contribuirá a solucionar muchas de las cuestiones que afectan a los refugiados y los migrantes. No obstante, hay algunas cuestiones importantes que requieren nuestra atención urgente.

En primer lugar, también debe tenerse en cuenta el problema de los países en desarrollo que acogen a una gran cantidad de refugiados, con objeto de evaluar su capacidad de acogida y de asumir los compromisos que se disponen en el documento final aprobado. Esperar que los países que acogen a refugiados, incluidos los países menos adelantados, asuman nuevos compromisos solo haría más pesada su carga, en lugar de poner en práctica el principio de distribución de la carga sobre el que tanto se ha hablado.

En segundo lugar, Nepal opina que, habida cuenta de que no todos los migrantes son refugiados, no se les debe tratar como tales. Por ejemplo, los ciudadanos nepaleses que viven en distintos países trabajan legalmente allí por petición de los países de acogida. Pese a nuestros limitados recursos y capacidades, y habida cuenta de que no somos signatarios de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, ni del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1967, Nepal acoge generosamente desde hace mucho tiempo a refugiados de varias procedencias por motivos humanitarios.

Nepal agradece a la comunidad internacional la comprensión y el apoyo que nos ha prestado en materia de gestión de refugiados dentro de nuestras fronteras. No obstante, nos hemos dado cuenta de que no es posible resolver el problema de los refugiados políticos sin la colaboración de los países de origen. En el caso de los refugiados y migrantes que han huido por causas provocadas por el hombre, es el país responsable el que debe rendir cuentas, y no el país en que residen los refugiados y migrantes. Esto es así especialmente en el caso de un país como Nepal.

Si bien Nepal agradece las iniciativas concretas de muchos países desarrollados para reasentar a los refugiados butaneses que llevan mucho tiempo viviendo en Nepal, se debe respetar su derecho a regresar a su patria. Al mismo tiempo, quisiera recordar a la Asamblea que los refugiados que aún viven en campamentos de refugiados en Nepal esperan con impaciencia regresar a sus países de origen. La comunidad internacional debe seguir financiando a los refugiados hasta que puedan volver a asentarse en sus países de origen.

Por último, confío en que las deliberaciones sobre estas cuestiones y compromisos internacionales tan importantes que formulamos y formularemos aquí en los próximos días contribuyan en gran medida a tratar los problemas relacionados con los grandes desplazamientos de migrantes y refugiados. Nepal espera con interés la aplicación sensata de la Declaración de Nueva York, que es el resultado de la reunión de alto nivel.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Ahora tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Excmo. Sr. Yun Byung-se.

Sr. Yun (República de Corea) (*habla en inglés*): El año pasado, en la reunión de alto nivel sobre los refugiados y la migración, cité las observaciones del ex Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, en el sentido de que la cuestión de los refugiados no se trata de una simple crisis de

números, sino de una crisis de responsabilidad y valores. Sin embargo, seguimos sin poder permitirnos un respiro de alivio. De hecho, ha aumentado la sensación de crisis. Las imágenes del niño de 5 años Omran Daqneesh en Siria, ensangrentado y cubierto de polvo, nos mostraron una realidad perentoria y trajeron a nuestra memoria la trágica muerte de Aylan Kurdi el año pasado.

El problema de los refugiados y los migrantes no es nuevo. Sin embargo, lo que nos preocupa es la magnitud sin precedentes de sus desplazamientos y la complejidad de sus motivaciones. El número de refugiados ha alcanzado su cota máxima desde la Segunda Guerra Mundial. Al mismo tiempo, el desplazamiento forzoso está inextricablemente vinculado a distintos factores desencadenantes, tales como los conflictos, la violencia, el terrorismo y la pobreza extrema. Además, los conflictos prolongados han hecho que se estreche la conexión entre los refugiados y los migrantes, ya que los que huyen en busca de seguridad bien pueden convertirse en migrantes en busca de una vida mejor.

Las crisis paralelas de refugiados y migrantes son un problema polifacético en el que se combinan consideraciones de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos. Por tanto, la comunidad internacional debe adoptar un enfoque amplio y holístico, tal como se acordó en la primera Cumbre Humanitaria Mundial celebrada en mayo pasado por iniciativa del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon. Para hacer frente al desafío sin precedentes que suponen los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, resulta fundamental que coordinemos las medidas inmediatas y a más largo plazo de manera sistemática, con las Naciones Unidas como referencia. A corto plazo, debemos intensificar la protección y la asistencia humanitaria para los más necesitados, independientemente de su condición. Durante este proceso se deben garantizar los principios de la no devolución, los procesos jurídicos justos y la protección de los derechos humanos. En ese sentido, acogemos con satisfacción la aprobación hoy como documento final de esta reunión de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1).

La República de Corea, primer país asiático que promulgó una ley orgánica sobre refugiados y solicitantes de asilo, ha seguido mejorando su proceso de determinación de la condición de refugiado y ha dispensado un trato mejor a los solicitantes de asilo. El año pasado, el Gobierno de la República de Corea también puso en marcha un proyecto piloto de reasentamiento para participar activamente en los esfuerzos de distribución de la carga de la comunidad internacional.

Para solucionar la crisis de los refugiados de manera sostenible y a más largo plazo, la cooperación para el desarrollo debe ir acompañada de asistencia humanitaria. Ante la persistencia de las crisis de refugiados, cada vez resulta más necesario promover las actividades de fomento de la capacidad para ayudar a los refugiados a volver a valerse por sí mismos. Los sectores más vulnerables de la población, en particular las mujeres y los niños, merecen especial atención.

Además, mi Gobierno ha multiplicado por diez su asistencia financiera para los refugiados en los últimos cinco años. También vinculamos la asistencia humanitaria y el desarrollo ofreciendo educación, servicios sanitarios y formación profesional a los refugiados. Mediante la iniciativa Una Vida Mejor para las Niñas, presentada por la Presidenta Park Geun-hye en la cumbre de las Naciones Unidas en la que se aprobó la agenda para el desarrollo después de 2015 (véase A/70/PV.7), la República de Corea se centra en particular en el empoderamiento de la mujer.

Junto con la reunión de alto nivel sobre los refugiados sirios celebrada en febrero pasado y la Cumbre Humanitaria Mundial celebrada en mayo pasado, creo que la reunión de alto nivel de hoy representa el tercer hito significativo en nuestra búsqueda de una solución sostenible a las crisis de los refugiados y los migrantes. Espero sinceramente que la reunión de hoy movilice de manera efectiva la voluntad política necesaria para abordar el acuciante desafío al que hacemos frente todos juntos como humanidad.

El Copresidente Interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la Consejera Federal y Jefa del Departamento Federal de Justicia y Policía de la Confederación Suiza, Excma. Sra. Simonetta Sommaruga.

Sra. Sommaruga (Suiza) (*habla en francés*): El año pasado, Europa experimentó lo que la población de muchos países africanos y del Oriente Medio lleva viviendo durante decenios: la llegada a diario de miles de personas en busca de protección y una vida mejor. ¿Cómo ha respondido Europa a este importante desafío? Como hemos podido comprobar, Europa no estaba preparada. A menudo abrumada, fue incapaz de responder de manera colectiva a la crisis. Lamentablemente, la crisis demostró que, en los casos de emergencia, muchos solo se preocupan por su propio bienestar.

A día de hoy, Europa aún no tiene una política común de asilo. Sin embargo, la llegada de miles de personas que huyen de la guerra ha dado pie a una acción conjunta en Europa. Los programas de reubicación y

reasentamiento se aprobaron el año pasado bajo una gran presión política. Incluso en caso de que no lleguen muy lejos, siguen al menos la dirección adecuada: la responsabilidad común. En adelante no debemos permitir que los partidos populistas exploten la migración para sus fines políticos nacionales.

Dicho esto, ¿cuál es la función de la comunidad internacional a la hora de abordar el aumento de los movimientos migratorios? Consta de cinco facetas. En primer lugar, hasta la fecha, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y los tratados de derechos humanos siguen siendo los mejores instrumentos para garantizar la protección de los migrantes y los refugiados. En segundo lugar, debemos encontrar vías para compartir las responsabilidades que emanan de estos retos internacionales, de forma equitativa y a escala mundial. En tercer lugar, debemos idear formas de responder a los nuevos tipos de desplazamiento forzoso que estamos presenciando, como los causados por el calentamiento de la Tierra. Por este motivo, Suiza también apoya la integración de la Organización Internacional para las Migraciones en el sistema de las Naciones Unidas. En cuarto lugar, las políticas multilaterales deben siempre contemplar la migración como un motivo de esperanza. En la mayoría de los casos, los emigrantes, tanto hombres como mujeres, trabajan arduamente y de este modo contribuyen a mejorar el bienestar tanto en sus países de residencia como en sus países de origen. En quinto y último lugar, las políticas de migración multilaterales requieren plataformas que fomenten el debate y la cooperación entre los Estados.

Por todos estos motivos, Suiza cree firmemente en la importancia de apoyar la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) que hemos aprobado hoy. La Declaración hace hincapié en las tres prioridades que consideramos que serán esenciales en el futuro, a saber, el fortalecimiento de la protección de los refugiados y los migrantes en situaciones de vulnerabilidad, la prevención de los desplazamientos forzosos mediante la solución de sus causas subyacentes y el fomento de la autonomía económica y social de las personas desplazadas, a la vez que tiene en cuenta los intereses y las necesidades de la población local. Suiza también apoya la elaboración de dos pactos mundiales en materia de migración y refugiados para 2018. El éxito de estas iniciativas dependerá de su capacidad para aprovechar los conocimientos técnicos de que se dispone en Ginebra, como centro neurálgico de las cuestiones relativas a la migración y a los refugiados. En este sentido, Suiza manifiesta su deseo de

prestar todo su apoyo y de desempeñar una función activa y dinámica en este ámbito.

La historia nos ha enseñado en todo momento que existen siempre dos formas de responder a los grandes retos internacionales. Una consiste en replegarse en los asuntos nacionales y la otra en demostrar valor al adoptar medidas innovadoras con miras a lograr una cooperación multilateral más estrecha. Las crisis que se han producido en torno a la migración a menudo han resultado ser cruciales para nuestros mayores avances

multilaterales. En este sentido, deberíamos recordar la Declaración de Ginebra, que vio la luz después de la Segunda Guerra Mundial. Aún quedan pendientes numerosas cuestiones en relación con la política multilateral en materia de refugiados y de migración, del mismo modo que existen numerosos intereses distintos al respecto, algunos opuestos entre sí. No obstante, únicamente precisamos un rumbo hacia el cual dirigirnos, que es la dignidad humana.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.